



**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL,
SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN (MAB-EE)**

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Julio de 2016

El presente Documento de Ampliación Completo ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 9/2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El MAB EE (Segmento para Empresas en Expansión) es un Mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores en las empresas negociadas en el MAB EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda a los accionistas e inversores leer íntegramente el presente Documento de Ampliación Completo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de nueva emisión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación.

NORGESTION S.A con domicilio social en Paseo Francia, 4. 20012 San Sebastián y provista del C.I.F nº A-20038022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506 inscripción 1ª, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, el “Mercado” o, “MAB”), actuando en tal condición respecto de MASMOVIL IBERCOM, S.A., y a los efectos previstos en la Circular MAB 9/2016 antes citada,

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con MASMOVIL IBERCOM, S.A. (anteriormente WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.) en la preparación del Documento de Ampliación Completo exigido por la Circular MAB 9/2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital.

Segundo. Que ha revisado la información que MASMOVIL IBERCOM, S.A. ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO.....	4
1.1 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	4
1.2 Identificación completa de la entidad emisora.....	4
1.3 Finalidad de la ampliación de capital	5
1.4 Información pública disponible.....	15
1.5 Descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación	15
1.6 Principales inversiones realizadas y principales inversiones futuras ya comprometidas.	17
1.7 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	19
1.7.1 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.....	20
1.7.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.....	20
1.7.3 Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable	20
1.8 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación.....	20
1.9 Información relativa a operaciones vinculadas.....	21
1.10 Información financiera.....	23
1.10.1 Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría	23
1.10.2 Opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores.....	25
1.11 Factores de riesgo	26
2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DINERARIA	30

2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.	30
2.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital.....	31
2.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o miembros del Consejo de Administración	33
2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan.....	33
2.5 Restricciones o condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE	34
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.....	34
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	34
4.1 Información relativa al Asesor Registrado	34
4.2 Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	35
4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE	35
ANEXOS.....	36
I. Estados Financieros Consolidados Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015	36

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO

1.1 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento de Ampliación. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Don Meinrad Spenger, Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A. (anteriormente WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. y en adelante, la Sociedad, Grupo MASMOVIL, la Compañía o la Emisora) y Don Josep María Echarri, Vice-Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión de Auditoría de Grupo MASMOVIL, en virtud de las competencias expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 20 de mayo de 2016, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Completo, cuyo formato se ajusta al Anexo I de la Circular MAB 9/2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (en lo sucesivo, “Mercado Alternativo Bursátil” o “MAB-EE”).

Don Meinrad Spenger y Don Josep María Echarri declaran que la información contenida en el presente Documento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.2 Identificación completa de la entidad emisora

MASMOVIL IBERCOM, S.A. es una sociedad de duración indefinida y con domicilio social en San Sebastián, Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª planta, nº 8, con C.I.F.-A-20609459. Fue constituida el 12 de noviembre de 1997, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Hondarribia D. José Luis Carvajal García-Pando, con el número 1.576 de su protocolo con la denominación social WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.L.

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 2172, Folio 182, Hoja SS-13511.

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de julio de 2011, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura autorizada ante el Notario de San Sebastián, Don Francisco Javier Oñate Cuadros, en fecha 13 de septiembre de 2011 con el número 1660 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima. Dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 2172, Folio 183, Hoja SS-13511, inscripción 24ª.

El 30 de mayo de 2014, la Junta General de la Sociedad acordó modificar la denominación de la Sociedad de WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. a MASMOVIL IBERCOM, S.A. Dicha modificación fue elevada a público el pasado 3 de julio de 2014 ante el Notario de Donostia-San Sebastián D. Francisco Javier Oñate Cuadros con el número 1.130 de su protocolo, y ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 2647, Folio 209, Hoja SS-13511, inscripción 38ª.

El objeto social de Grupo MASMOVIL está expresado en el artículo 3 de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL.

De modo preciso y sumario, el objeto social está integrado por las siguientes actividades:

“Venta, distribución y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

1.3 Finalidad de la ampliación de capital

A. Compra de PEPEPHONE

Con fecha 28 de abril de 2016, Grupo MASMOVIL publicó un Hecho Relevante donde se notificaba al mercado el principio de acuerdo vinculante alcanzado para la adquisición del 100,0% de las participaciones sociales que componen el capital social de Pepe World, S.L., Pepe Mobile, S.L., Pepe Latam, S.L., Pepe Energy, S.L. y todas sus filiales (en adelante “PEPEPHONE”).

La financiación de esta operación, cuyo importe se eleva a CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) millones de euros, se ha estructurado de la forma siguiente:

- Ampliación de Capital dineraria por hasta un máximo de 80 millones de euros
- Deuda bancaria por alrededor de 50 millones de euros
- Deuda subordinada por el importe necesario para completar la financiación (mínimo de 28 millones de euros)

La presente ampliación de capital dineraria de Grupo MASMOVIL tiene como primer objetivo financiar parcialmente, cerca de un 51% del monto total de la inversión, la operación de adquisición del 100% de las participaciones sociales que componen el capital social de PEPEPHONE.

B. Compra de YOIGO

Con fecha 21 de junio de 2016, Grupo MASMOVIL publicó un Hecho Relevante donde se notificaba al mercado el principio de acuerdo vinculante alcanzado para la adquisición del 100,0% de las participaciones sociales que componen el capital social de Xfera Móviles, S.A. (en adelante “YOIGO”), y los préstamos participativos recibidos de sus accionistas.

La financiación de esta operación, cuyo importe se eleva a SEISCIENTOS DOCE (612) millones de euros, incluyendo la deuda financiera neta a finales de 2015 (51 millones de euros), se ha estructurado de la forma siguiente:

- Ampliación de Capital dineraria por hasta un máximo de 150 millones de euros
- Deuda subordinada por un importe de alrededor de 100 millones de euros
- Deuda bancaria por el importe necesario para completar la financiación (mínimo de 362 millones de euros)

El precio por el 100% de las acciones y los créditos participativos en YOIGO asciende a 561 millones de euros, de los cuales 396 millones de euros se corresponden a las acciones y créditos participativos propiedad de Telia y serán pagados en efectivo y el resto (165 millones de euros) a los accionistas minoritarios españoles (ACS, FCC y Abengoa) que recibirán una nota convertible de largo plazo.

Dicha nota convertible tendrá una duración de 13 años (teniendo los accionistas españoles la opción de venderla a la propia compañía por dicho valor de 165 millones de euros durante los dos primeros años), con carencia de principal durante los primeros 6 años, con un tipo de interés del 2% (que podría aumentarse en un 3% adicional si se cumplen ciertas condiciones de crecimiento del EBITDA del nuevo grupo) y la posibilidad de convertirse en acciones de MASMOVIL a 25 euros por acción durante los primeros 3 años y a 40 euros por acción durante el resto de la vida de la nota. Adicionalmente, y sujeto a la consecución por el nuevo grupo de un EBITDA en 2019 superior a 210 millones de euros, el importe de dicha nota podría aumentar en 2020 en hasta 96 millones de euros (resultando por tanto en un importe total de la nota convertible de hasta 261 millones de euros). Este importe máximo de 96 millones de euros, incrementando la nota convertible hasta un total de 261 millones de euros, se produciría si el EBITDA del nuevo grupo fuera de 300 millones de euros en 2019.

La presente ampliación de capital dineraria de Grupo MASMOVIL tiene como segundo objetivo financiar parcialmente, cerca de un 25% del monto total de la inversión, la operación de adquisición del 100% de las participaciones sociales que componen el capital social de YOIGO, así como los préstamos participativos.

A. Descripción de la Operación PEPEPHONE

PEPEPHONE (www.pepephone.com), creado en 2007, es uno de los mayores operadores móviles virtuales (MVNO) españoles, así como uno de los que mejor evolución han tenido en estos últimos años, con un crecimiento anual medio (TACM) en los últimos cuatro años del +17% en su base de clientes y del +29% en sus ingresos.

El Grupo, que opera bajo la enseña PEPEPHONE, ofrece al mercado dos tipos de servicios diferenciados:

- Servicios de Voz móvil (3G/4G) a través de los acuerdos firmados con Telefónica
- ADSL, a través de la red del operador Vodafone

Con una plantilla formada por 22 personas, la compañía ha facturado 62,4 millones de euros en 2015 alcanzando un EBITDA de 13,2 millones de euros (21% de la cifra de ingresos).

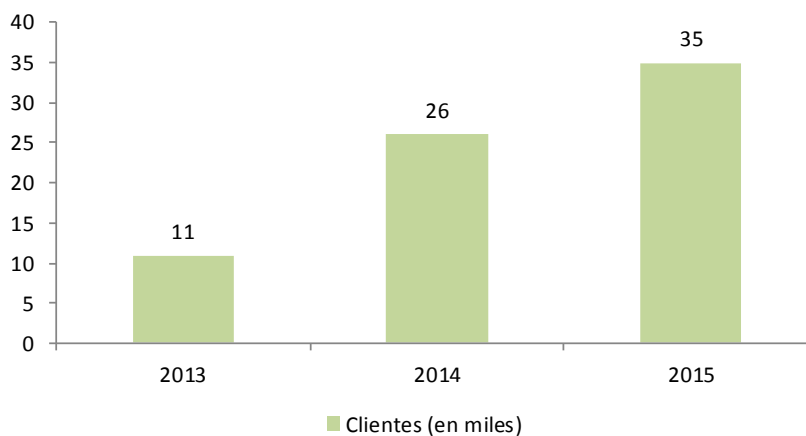
PEPEPHONE contaba a finales de 2015 con una base de clientes de voz móvil de 460.000 clientes, de los que más del 95% eran clientes de contrato, y cerca de 35.000 clientes de banda ancha (ADSL) (el número de clientes de ADSL ha aumentado hasta superar los 42.000 en la fecha de publicación de este Documento de Ampliación, al igual que el número de clientes de móvil, que también se ha elevado hasta los 480.000, siendo el 97% de ellos de contrato).

PEPEPHONE registra una de las tasas de rotación de clientes más bajas de la industria y ha sido distinguida en numerosas ocasiones con distintos premios fruto de la alta calidad de los servicios ofertados al mercado.

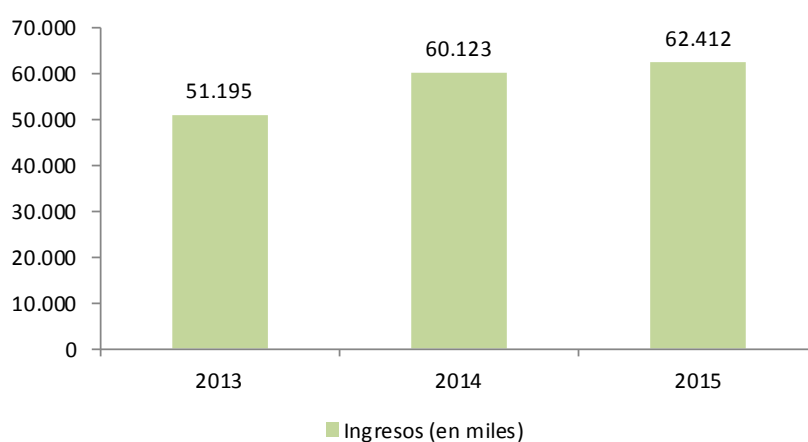
La evolución en su cartera de clientes de Voz Móvil se refleja a continuación (en miles):



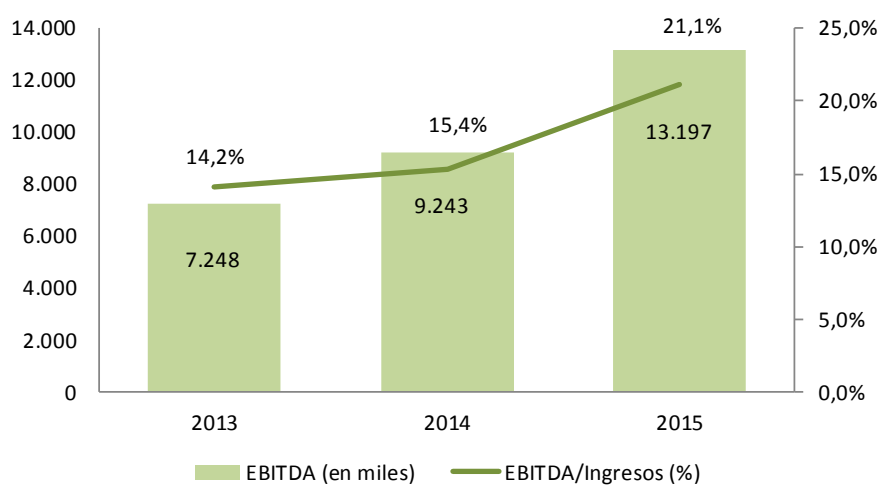
De igual manera se muestra la evolución de su cartera de clientes de banda ancha (en miles). Es relevante señalar el éxito conseguido por PEPEPHONE en su oferta de servicios de conexión a internet por ADSL, especialmente teniendo en cuenta que la oferta comercial de PEPEPHONE en esta área no incluye, a diferencia de otras ofertas existentes en el mercado, ni el router ni la instalación, cuyos costes deben ser asumidos por el cliente:



La cifra de ingresos en el periodo 2013-2015 ha presentado un crecimiento del +22%, pasando de 51,2 millones de euros en 2013 a los 62,4 millones de ingresos en 2015.



La rentabilidad alcanzada por la Compañía también ha mejorado en este periodo 2013-2015, tanto en términos porcentuales (EBITDA/Ingresos) como en términos absolutos, alcanzando un nivel de 13,2 millones de euros en 2015, representando un 21,1% sobre ingresos, frente a los 7,2 millones de euros (14,2% de los ingresos) registrados en 2013.



Esta operación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC), autorización que es la única "condición precedente" en los acuerdos, y se espera que se complete durante el tercer trimestre de 2016.

MASMOVIL ha realizado ya un primer desembolso de 20 millones de euros a favor de los vendedores.

Cuenta de Resultados 2013-2015 y Balance de Situación de PEPEPHONE a 31 de Diciembre de 2015

A continuación se presentan las principales magnitudes referentes a la Cuenta de Resultados 2013-2014 auditada por Ernst & Young, S.L. y 2015, este año aún en fase de Auditoría, (Fuente 2015: PEPEPHONE e Informe de Due Diligence realizado por EY):

PEPEPHONE			
Principales magnitudes de la Cuenta de Resultados 2013-2015			
En miles de Euros	2013	2014	2015
Ingresos	51.195	60.123	62.412
EBITDA	7.248	9.243	13.197
Beneficio antes Impuestos (BAI)	6.074	7.860	13.110
EBITDA/Ingresos (%)	14,2%	15,4%	21,1%
BAI/Ingresos (%)	11,9%	13,1%	21,0%

El Balance de la Compañía a cierre de los ejercicios 2014 y 2015 se presenta a continuación: (2014 auditado por Ernst & Young, S.L. y 2015, este año aún en fase de Auditoría, (Fuente 2015: PEPEPHONE e Informe de Due Diligence realizado por EY):

PEPEPHONE			
Balance de Situación 31-12-2014 y 31-12-2015			
En miles de Euros	dic-14	dic-15	Incr. %
Total Activo no corriente	1.471	1.564	6,3%
Total Activo corriente	9.247	9.106	-1,5%
Total ACTIVO	10.718	10.670	-0,4%
Patrimonio neto	3.236	3.138	-3,0%
Total pasivo no corriente	--	--	--
Total pasivo corriente	7.482	7.532	0,7%
Deudas con entidades de crédito	435	19	
Acreedores comerciales	4.799	6.495	
Otras deudas a corto plazo	2.248	1.018	
Total PATRIMONIO NETO y PASIVO	10.718	10.670	-0,4%

Racional de la operación

La adquisición de PEPEPHONE permite a MASMOVIL doblar su masa crítica de clientes, tanto clientes de Voz Móvil como clientes de Acceso, alcanzando una cifra conjunta de clientes de

Voz Móvil cercana al millón (unos 930 mil clientes conjuntamente), alrededor de 65.000 clientes de banda ancha, un nivel de ingresos proforma en 2015 de 203 millones de euros y unas sinergias esperadas, junto a YOIGO, por ahorro de costes cuantificadas en al menos unos 60 millones de euros anuales a partir de 2019 y progresivas hasta alcanzar esta cifra desde 2017 hasta 2019.

Estas sinergias se centran principalmente en la optimización de los costes directos del negocio móvil, que se beneficiará de la infraestructura de red móvil de YOIGO, así como en la reducción de los costes directos del negocio de banda ancha de PEPEPHONE que se beneficiará de la ventajosa estructura de costes de MASMOVIL. Esta estructura de costes, en lo referente al ADSL, procede de la operación Orange/Jazztel y se describe con mayor detalle en el Punto 1.6 siguiente referente a las inversiones acometidas estos últimos años por MASMOVIL.

Otras sinergias esperadas, si bien de menor impacto en las cuentas del Grupo, serían las procedentes por un mejor aprovechamiento de la política conjunta de marcas y marketing, así como las procedentes de la optimización del canal de ventas y de las compras realizadas a terceros.

B. Descripción de la Operación YOIGO

YOIGO (www.yoigo.com) es el cuarto operador móvil en España, y cuenta con una cartera activa de clientes de móvil cercana a los 3,3 millones de clientes.

El Grupo, que opera bajo la enseña YOIGO, ofrece al mercado servicios de Voz y datos móviles (3G/4G) básicamente a través de su propia red, teniendo en la actualidad un acuerdo con Telefónica para el tráfico que no circula por su propia red.

Con una plantilla formada por 103 personas, la compañía ha facturado 865 millones de euros en 2015 alcanzando un EBITDA de 83,4 millones de euros (aproximadamente un 10% de la cifra de ingresos netos).

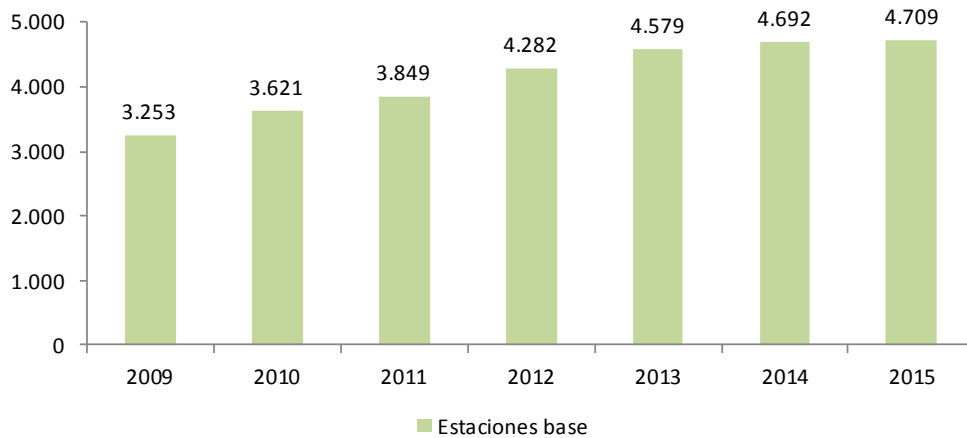
YOIGO contaba a finales de 2015 con una base de clientes de voz móvil aproximada de 3,3 millones de clientes, de los que cerca del 67% eran clientes de contrato.

En el año 2015, de los cuatro grandes operadores de voz móvil en España (grupo Movistar, grupo Orange y grupo Vodafone), YOIGO fue el único que registró un saldo neto positivo en portabilidades, alcanzando en este ejercicio 2015 un saldo positivo de 42.000 portabilidades netas.

YOIGO cuenta con una infraestructura propia de red móvil, que ya alcanza aproximadamente al 85% (tecnología 3G) de la población española, habiendo alcanzado una cobertura del 80% de la población española en tecnología 4G a mediados de 2016.

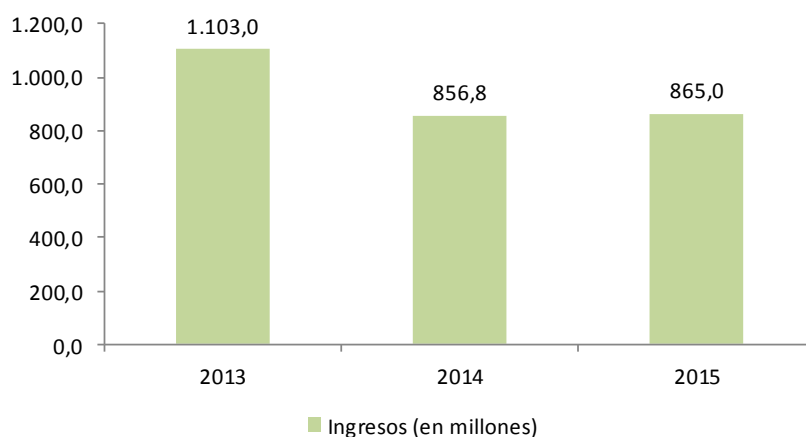
Esta infraestructura propia permite a la compañía ofrecer en el mercado un servicio de alta calidad a un precio competitivo, mejorando la rentabilidad del negocio de forma evidente.

Esta red propia compuesta por cerca de 4.700 estaciones ofrece cobertura UMTS (3G) y GSM (2G), estando la empresa embarcada en un proyecto cuyo fin es cubrir con tecnología 4G la casi totalidad de su red actual, habiendo alcanzado una cobertura del 80% de la población española en tecnología 4G a mediados de 2016.



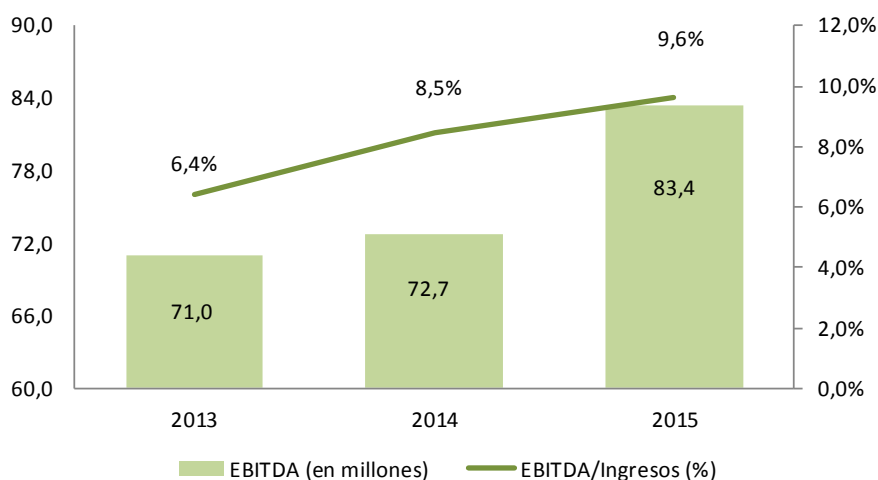
La cifra de ingresos en el periodo 2013-2015 ha pasado de 1.103 millones de euros en 2013 a los 865 millones de ingresos en 2015, periodo en el que YOIGO ha migrado de un modelo de negocio de mayor volumen y menor rentabilidad a un modelo significativamente más rentable.

La principal razón de la caída de ingresos experimentada en 2014 frente a 2013 se encuentra en el cambio del modelo por el que se ofrecen terminales móviles a sus clientes, el cual se transforma en 2014 en un modelo de financiación de terminales frente al modelo anterior de subvención de terminales, lo que genera una disminución de los ingresos relacionados con las ventas de dichos terminales, sin afectar la evolución de los ingresos por servicios de telecomunicaciones.



La rentabilidad alcanzada por YOIGO ha mejorado notablemente en este periodo 2013-2015, tanto en términos porcentuales (EBITDA/Ingresos) como en términos absolutos, alcanzando un nivel de 83,4 millones de euros en 2015, representando un 9,6% sobre ingresos, frente a los 71

millones de euros (6,4% de los ingresos) registrados en 2013 con un volumen de facturación muy superior.



Esta operación está sujeta a la autorización de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC), autorización que es la única “condición precedente” en los acuerdos, y se espera que se complete durante la segunda mitad de 2016.

MASMOVIL ha realizado ya un primer desembolso de 30 millones de euros a favor de los vendedores.

Esta transacción, cuyo importe total se eleva a SEISCIENTOS DOCE (612) millones de euros, incluyendo la deuda financiera neta a finales de 2015 (51 millones de euros), contempla un pago variable de hasta 96 millones de euros a realizar en 2020 en caso de que el EBITDA consolidado de Grupo MASMOVIL alcanzara 300 millones de euros en 2019. No se devengaría ningún pago variable en caso de que dicho EBITDA consolidado en 2019 se situara por debajo de 210 millones de euros.

El precio por el 100% de las acciones y los créditos participativos en YOIGO asciende a 561 millones de euros, de los cuales 396 millones de euros se corresponden a las acciones y créditos participativos propiedad de Telia y serán pagados en efectivo y el resto (165 millones de euros) a los accionistas minoritarios españoles (ACS, FCC y Abengoa) que recibirán una nota convertible de largo plazo.

Dicha nota convertible tendrá una duración de 13 años (teniendo los accionistas españoles la opción de venderla a la propia compañía por dicho valor de 165 millones de euros durante los dos primeros años), con carencia de principal durante los primeros 6 años, con un tipo de interés del 2% (que podría aumentarse en un 3% adicional si se cumplen ciertas condiciones de crecimiento del EBITDA del nuevo grupo) y la posibilidad de convertirse en acciones de MASMOVIL a 25 euros por acción durante los primeros 3 años y a 40 euros por acción durante el resto de la vida de la nota. Adicionalmente, y sujeto a la consecución por el nuevo grupo de un EBITDA en 2019 superior a 210 millones de euros, el importe de dicha nota podría aumentar en 2020 en hasta 96 millones de euros (resultando por tanto en un importe total de

la nota convertible de hasta 261 millones de euros). Este importe máximo de 96 millones de euros, incrementando la nota convertible hasta un total de 261 millones de euros, se produciría si el EBITDA del nuevo grupo fuera de 300 millones de euros en 2019.

Cuenta de Resultados 2013-2015 y Balance de Situación de YOIGO a 31 de Diciembre de 2015

A continuación, se presentan las principales magnitudes referentes a la Cuenta de Resultados auditada de YOIGO correspondiente al periodo 2013-2015 (PwC Auditores, S.L. en 2013 y 2014 y Deloitte, S.L. en 2015):

YOIGO			
Principales magnitudes de la Cuenta de Resultados 2013-2015			
<i>En millones de Euros</i>	2013	2014	2015
Ingresos	1.103,0	856,8	865,0
EBITDA	71,0	72,7	83,4
EBITDA/Ingresos (%)	6,4%	8,5%	9,6%

El Balance auditado de YOIGO a cierre de los ejercicios 2014 y 2015 se presenta a continuación (PwC Auditores, S.L. en 2014 y Deloitte, S.L. en 2015):

YOIGO**Balance de Situación 31-12-2014 y 31-12-2015**

<i>En millones de Euros</i>	dic-14	dic-15	Incr. %
Total Activo no corriente	812	781	-3,8%
Total Activo corriente	198	225	13,5%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	123	109	
Inversiones financieras a corto plazo	0	1	
Periodificaciones a corto plazo	15	20	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	60	95	
Total ACTIVO	1.010	1.006	-0,4%
Patrimonio neto	-199	-197	-1,0%
Total pasivo no corriente	855	850	-0,6%
Deudas con entidades de crédito	131	137	
Préstamos participativos	701	669	
Otras deudas a largo plazo	23	44	
Total pasivo corriente	354	353	-0,4%
Deudas con entidades de crédito	56	57	
Deudas con empresas del grupo a c/p	5	35	
Acreedores comerciales	286	255	
Otras deudas a corto plazo	7	6	
Total PATRIMONIO NETO y PASIVO	1.010	1.006	-0,3%

Racional de la operación

La adquisición de YOIGO permite a MASMOVIL incorporar a su base de clientes 3,3 millones de nuevos clientes, alcanzando de esta manera una cifra global cercana a los 4,3 millones de clientes de voz móvil (una vez incorporados también los clientes de PEPEPHONE). Los ingresos netos proforma de 2015 alcanzaron los 1.068 millones de euros, generándose unas sinergias por ahorro de costes cuantificadas en al menos unos 60 millones de euros anuales, que se irían generando de forma progresiva hasta 2019. Este volumen de ahorros se alcanzarían en su totalidad en 2019, una vez conformado el nuevo Grupo MASMOVIL (Masmovil, Yoigo y Pepephone), y tras un periodo de operativa conjunta, y se centran principalmente en la optimización de los costes directos del negocio móvil, los cuales se conseguirían mediante:

- La utilización de las infraestructuras de red móvil de YOIGO por parte de MASMOVIL y PEPEPHONE.
- La utilización de la infraestructura de ADSL de MASMOVIL por parte de PEPEPHONE.
- Los derechos irrevocables de uso obtenidos como parte de los remedies de la operación Orange/Jazztel.

- La mejora en la capacidad de negociación en la compra de servicios de utilización de redes de telecomunicaciones de terceros que generaría el volumen de compra agregado de las tres entidades que compondrían el nuevo Grupo MASMOVIL.

Otros ahorros de costes esperados, si bien de menor impacto en las cuentas del Grupo, serían las procedentes por un mejor aprovechamiento de la política conjunta de marcas y marketing, así como las procedentes de la optimización del canal de ventas y de las compras realizadas a terceros.

Para alcanzar estas sinergias el Grupo deberá destinar en total cerca de 50 millones de euros entre los años 2017 y 2019.

Asimismo, la conformación del nuevo grupo permitiría obtener un volumen relevante de sinergias derivadas de la posibilidad de realizar venta cruzada de los diferentes servicios que podría ofrecer el nuevo grupo, especialmente los relacionados con la convergencia de fijo, internet y móvil, a una base de clientes propios significativamente ampliada.

1.4 Información pública disponible

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 7/2016 sobre la información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, el Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (DIIM) publicado en Marzo de 2012 de la Compañía, así como el Documento de Ampliación Completo (DAC) de Noviembre 2013, el DAC de Junio de 2014, el DAR de Julio de 2014 y el también DAR de Julio están disponibles en la página web corporativa de la Compañía en la sección de “Documentos Informativos” (www.grupomasmovil.com), así como en la página web del MAB (http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/EE/Ficha/MASMOVIL_ES0184696013.aspx#ss_documento), donde además se puede encontrar la información financiera y los Hechos Relevantes publicados relativos a la Sociedad y a su negocio desde su incorporación al Mercado.

1.5 Descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación

Grupo MASMOVIL es un operador integral de telecomunicaciones que presta servicios universales de telecomunicaciones (fijo / móvil / ADSL / fibra / data center / servicios de valor añadido) a múltiples segmentos (residencial / empresas / operadores).

El importe neto de la cifra de negocios en 2015 ascendió a 130 millones de euros (+69% frente a 2014) con un EBITDA de 10,7 millones de euros. En términos proforma, es decir asumiendo que las compañías que integran el Grupo MASMOVIL lo integraban desde el 1 de enero de 2015, el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2015 asciende a 141 millones de euros y el EBITDA se eleva a 12 millones de euros.

A lo largo de estos dos últimos años el Grupo ha venido combinando con éxito un modelo de crecimiento basado tanto en el propio crecimiento orgánico como en una política selectiva de

adquisiciones que le han permitido cumplimentar una oferta de servicios al mercado de primer nivel.

Así, entre 2014 y 2015 el Grupo adquiere:

GRUPO MASMOVIL			
Principales operaciones corporativas 2014-2015			
	Fecha de operación		Fecha publicación HR
	2014	2015	
Embou Nuevas Tecnologías, S.L.		10 abril	13 abril 2015
Ebasis Sistemas, S.L.		10 abril	13 abril 2015
Neo Operador de Telecomunicaciones, S.L.		14 mayo	15 mayo 2015
MásMovil Telecom 3.0, S.A.	18 marzo		19 marzo 2014
Digital Valley Technologies, S.L.	25 marzo		25 marzo 2014
Quantum Telecom, S.A.U.	22 mayo		18 junio 2014
Xtra Telecom, S.L.U.	4 agosto		4 agosto 2014
The Phone House Móvil, S.L.U.	28 agosto		3 sept. 2014

Todas estas operaciones fueron comunicadas al mercado mediante el Hecho Relevante correspondiente, los cuales se encuentran disponibles tanto en la página web del MAB (<http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/Home.aspx>) como en la página web corporativa del Grupo MASMOVIL (www.grupomasmovil.com).

Esta combinación de factores, desarrollo interno e incorporación de nuevas compañías al Grupo, permiten en la actualidad a Grupo MASMOVIL ofrecer al mercado una solución integral de telecomunicaciones, dirigiendo sus esfuerzos a tres segmentos diferenciados:

Residencial (21% de los ingresos)

Ofreciendo principalmente servicios de:

- Telefonía móvil
- Conectividad (ADSL, FTTH y Wimax/LTE/4G)
- Telefonía Fija

Empresas y Operadores (79% de los ingresos)

Ofreciendo principalmente servicios de:

- Data Center (alojamientos, correo electrónico, servidores . . .)
- Servicios móviles (telefonía móvil)
- Conectividad (ADSL, fibra, radio, VPN . . .)
- Servicios de Valor añadido (red inteligente, SMS . . .)

- Telefonía Fija (acceso directo e indirecto, VoIP, PBX Virtual . . .)
- Operadores Revendedores (Servicios de tránsito IP, Backup, Data Center . . .)

Conviene resaltar (ver Hechos Relevantes de fecha 10 de agosto de 2015 y 19 de octubre de 2015 respectivamente) los acuerdos de asignación de activos de banda ancha fija de Orange/Jazztel, en el marco de los “*remedies*” impuestos por la Comisión Europea para autorizar la compra de Jazztel por parte de Orange y que se describen en detalle en el punto 1.6 “Principales inversiones realizadas y principales inversiones futuras ya comprometidas” inmediatamente posterior.

Estos acuerdos permiten a MASMOVIL adquirir una red significativa de banda ancha fija, contando así con activos de infraestructura fija al igual que los operadores tradicionales a un coste atractivo, con un descuento muy significativo sobre el coste de despliegue de la red.

De igual manera, los acuerdos de asignación de estos activos han permitido al Grupo transformar su modelo de negocio, convirtiéndolo, si cabe, en un modelo más rentable y sostenible a medio plazo.

1.6 Principales inversiones realizadas y principales inversiones futuras ya comprometidas

En los últimos años la Compañía ha ejecutado una estrategia de crecimiento basada no solamente en el crecimiento orgánico propio de sus negocios, sino también, y de forma complementaria a la estrategia de crecimiento orgánico, en la incorporación a su perímetro de consolidación de nuevas compañías que complementen las distintas líneas de negocio y los diferentes mercados atendidos por el Grupo.

Por otro lado, en 2015 destaca sobremanera los acuerdos de asignación de activos de banda ancha fija de Orange/Jazztel, en el marco de los “*remedies*” impuestos por la Comisión Europea para autorizar la compra de Jazztel por parte de Orange (ver Hechos Relevantes de fecha 10 de agosto de 2015 y 19 de octubre de 2015 respectivamente):

- **Adquisición de la red de fibra óptica (FTTH)** desplegada por Jazztel en 13 centrales situadas en cinco de las mayores ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga). Esta red de alta velocidad da acceso a aproximadamente 750.000 hogares. Esta inversión asciende a 89 millones de euros (y se refleja en la contabilidad del Grupo como activo material), la cual se ha reducido de forma efectiva hasta los 20 millones de euros efectivamente desembolsados (sin tener en cuenta los impuestos correspondientes) al acordar con Orange su acceso a dicha red, implicando un pago por parte de Orange de 69 millones de euros (más los impuestos correspondientes).
- **Acceso mayorista a la red de cobre de xDSL (centrales de ULL)**, a través de un acuerdo a través del cual MASMOVIL obtiene, por un periodo de 4 años (extensible por otros 4 años), acceso preferencial a toda la red de cobre de Jazztel (1.123 centrales de ULL con acceso a 18,6 millones de hogares). Esta inversión, a valor actual neto, se registra en la contabilidad de MASMOVIL por un importe total de 20.215 miles de euros dentro del epígrafe de activo inmaterial.

Estas inversiones suponen un sustancial impulso al negocio de banda ancha fija del Grupo MASMOVIL, aspecto que se enmarca dentro de la estrategia de posicionarse como cuarto operador de telecomunicaciones en España bajo una oferta de servicios completa y de alcance nacional asimilable a la de los operadores de referencia o dominantes.

Con esta infraestructura de red, MASMOVIL se dota de una capacidad operativa en el mercado de banda ancha fija bajo condiciones favorables en términos de; cuota de mercado, alcance geográfico, diversificación tecnológica, coste y ahorro de tiempo.

La adquisición de la infraestructura de red, así como el acceso a los activos de Jazztel, supone dotar al Grupo de una amplia cobertura comercial tanto de fibra (FTTH) como en xDSL, bajo un escenario de acceso inmediato y en condiciones económicas favorables, aspecto que permite romper de forma clara las principales barreras de entrada al sector (coste y tiempo de desarrollo). Por su parte, los acuerdos de co-inversión con Jazztel permiten la contención de las inversiones en los nuevos despliegues de red planificados y una contribución a la variabilidad de los costes, aspecto consecuente con un esquema de ingresos no asegurado en su mayor parte, por cuanto depende de la capacidad de captación de clientes.

Por otro lado, el desarrollo propio de la nueva red de fibra permite a la Compañía establecer su oferta en zonas de baja competencia (poblaciones de menos de 50 mil habitantes). Los operadores dominantes actualmente centran sus esfuerzos en asegurarse un adecuado traspaso de sus clientes xDSL a fibra en zonas de alta competencia, desatendiendo de esta manera zonas geográficas menos pobladas donde MASMOVIL tiene sus objetivos, valorándose este punto como una excelente oportunidad para obtener una alta captación de clientes y por tanto un adecuado retorno a la inversión realizada.

Las cuentas auditadas consolidadas del Grupo presentan las siguientes inversiones brutas en el periodo 2013-2015:

Grupo MASMOVIL Inversiones 2013-2015			
En miles de Euros	2013	2014	2015
Inmovilizado Intangible	1.343	3.752	28.007
Inmovilizado Material	963	975	93.264

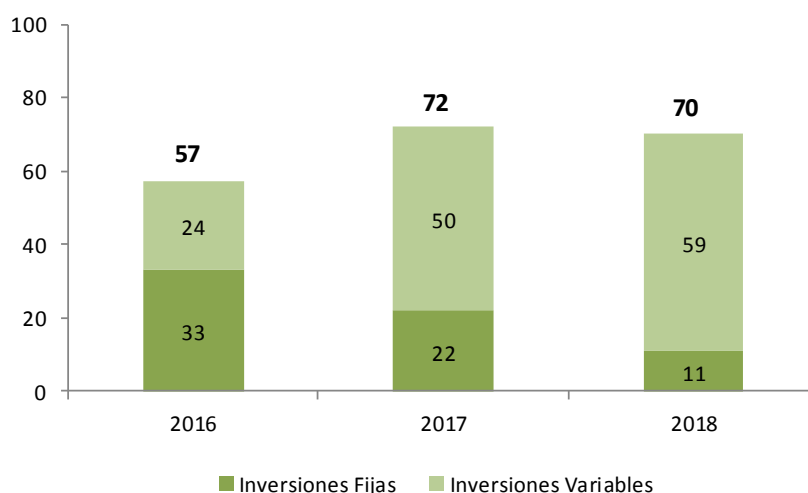
En relación a este acuerdo de asignación de activos de banda ancha fija de Orange/Jazztel, en el marco de los “remedies” impuestos por la Comisión Europea para autorizar la compra de Jazztel por parte de Orange, conviene destacar la existencia de unos compromisos de inversiones basadas en la expansión de la red de fibra óptica (FTTH) anteriormente mencionada.

Tal y como se detallaba en el Plan de Negocio 2015-2018 (ver Hecho Relevante de fecha 27 de octubre de 2015) la Compañía cuenta con un plan de inversiones de expansión de la red de

fibra óptica para el periodo 2016-2018 comprometido de aproximadamente 200 millones de euros.

Conviene resaltar que gran parte de esta inversión prevista, cerca de 133 millones de euros (2/3 del total) es de naturaleza variable, y solo se acometería en función del número de nuevos clientes captados a través de la nueva estructura de fibra.

De forma gráfica la inversión prevista a acometer en el periodo 2016-2018 en la extensión de la red de fibra óptica (FTTH) es la siguiente (en millones de euros):



No existen otras inversiones comprometidas adicionales a esta en el Grupo.

1.7 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

El 27 de octubre de 2015 MASMOVIL presentó al mercado, mediante el correspondiente Hecho Relevante, su plan de negocio 2015-2018.

Los objetivos de Grupo para el ejercicio 2016 han sido comunicados como parte del informe de resultados de 2015, publicado como Hecho Relevante el pasado 12 de abril del 2016, y se concretan en un crecimiento de doble dígito tanto en importe neto de la cifra de negocios como en EBITDA.

Ni el plan de negocio 2015-2018 presentado en octubre de 2015, ni los objetivos para 2016 publicados como parte del informe financiero de resultados 2015 contemplaban las recientes adquisiciones de YOIGO y PEPEPHONE.

Resulta evidente que ambas operaciones transforman de forma sustancial la realidad de Grupo MASMOVIL y sus expectativas de crecimiento, quedando por lo tanto las estimaciones publicadas hasta la fecha invalidadas y desfasadas.

Grupo MASMOVIL se encuentra en la actualidad trabajando de forma intensiva en la integración de YOIGO y PEPEPHONE en su estructura de Grupo, así como en la identificación y afloración de las numerosas sinergias que se generan en ambas operaciones.

Una vez este trabajo se encuentre finalizado, y la integración de las compañías en proceso avanzado, el Grupo valorará la conveniencia de presentar al mercado un nuevo Plan de Negocio.

1.7.1 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica

No aplica.

1.7.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

No aplica.

1.7.3 Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable

No aplica.

1.8 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

A continuación se presenta la Cuenta de Resultados consolidada y no auditada del Grupo a cierre del primer trimestre 2016 frente al mismo periodo del ejercicio anterior. Ambas cuentas no son directamente comparables por no englobar el mismo número e identidad de las empresas que la forman.

Las principales magnitudes presentadas en esta Cuenta de Resultados no incluyen información relativa a las empresas recientemente adquiridas, YOIGO y PEPEPHONE, dado que ambas operaciones se encuentran en la actualidad sujetas a la autorización de CNMC.

Las cuentas del primer trimestre de 2016 incluyen a las compañías adquiridas en 2015 con posterioridad al cierre del primer trimestre de este año 2015, siendo estas Embou, Ebasis y NEO (ver punto 1.5):

GRUPO MASMOVIL**Principales magnitudes de la Cuenta de Resultados 1Q2016 VS 1Q2015**

<i>En miles de Euros</i>	1Q2016	1Q2015	Incr. %
Importe neto de la cifra de negocios	34.238	33.636	1,8%
Margen Bruto	11.915	8.433	41,3%
Gastos de personal	-4.818	-3.327	44,8%
Otros gastos de explotación	-5.469	-3.745	46,0%
EBITDA	1.628	1.361	19,6%
EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios (%)	4,8%	4,0%	
Margen Bruto/Importe neto de la cifra de negocios (%)	34,8%	25,1%	

En el primer trimestre de 2016 el Grupo ha apostado claramente por priorizar la rentabilidad de los negocios frente al volumen de los mismos, especialmente en lo relacionado con el negocio mayorista, de fuerte volumen y baja rentabilidad.

Esta apuesta se refleja en una contención del volumen de negocio con una mejora sensible de los márgenes, pasando el EBITDA del 4,0% del importe neto de la cifra de negocios en el primer trimestre de 2015, al 4,8% en 2016.

La integración de las compañías Embou, Ebesis y NEO en las cuentas del primer trimestre de 2016 ha provocado un aumento de las principales partidas de gasto, algo que la mejora de rentabilidad en las distintas líneas de negocio, apoyado por un mejor mix de estos negocios, ha sabido neutralizar.

Por otro lado conviene indicar que en fecha 12 de julio de 2016, la Compañía publicó mediante Hecho Relevante en la web del MAB-EE la colocación de una emisión de bonos de proyecto de su filial al 100% MASMOVIL BROADBAND, S.A.U (“MASMOVIL Broadband”) por un importe de 30 millones de euros.

Esta emisión tiene vencimiento el 27 de julio de 2024, cinco años de carencia de principal y amortización por tercios en los últimos tres años, y conlleva un cupón anual del 5,75%.

Esta emisión, dirigida exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales, está destinada a la financiación del plan de expansión de MASMOVIL Broadband en banda ancha.

1.9 Información relativa a operaciones vinculadas

A continuación se presenta un detalle de las operaciones vinculadas entre la Sociedad y partes vinculadas. A estos efectos, se consideran operaciones vinculadas las que tengan tal consideración conforme a la definición establecida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de Septiembre.

De acuerdo al artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada,....”.

(i) Operaciones realizadas con los accionistas significativos de la Sociedad

No aplica.

(ii) Operaciones realizadas con administradores y directivos de la Sociedad

La Compañía mantuvo durante el ejercicio 2015 contratos de prestación de servicios con el equipo directivo. El importe facturado por estos servicios ascendió a 146 miles de Euros.

(iii) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

La Compañía mantuvo vigente durante el ejercicio 2015 contratos de prestación de servicios con las compañías Xtra Telecom y Quantum. El importe facturado por estos servicios ascendió a 117,8 y 201,8 miles de euros, respectivamente. Los administradores consideran que los márgenes aplicados en los contratos de prestación de servicios se han realizado de acuerdo a precios de mercado.

Saldos con empresas del Grupo En miles de Euros	31 de Diciembre de 2015
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	940
Créditos a empresas	3.070
Total activo corriente	4.010
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	951
Proveedores	75
Total pasivo corriente	1.027

El saldo de clientes por ventas por importe de 940 mil euros a cierre de 2015 se corresponde a servicios prestados desde MASMOVIL a las filiales Xtra Telecom y Quantum. La naturaleza de

estos servicios es básicamente venta de telefonía, incluyendo: servidor dedicado, Servicio Adsl IP, Servicios voz, Servicios de IDC, Servicios de AMLT y Licencias Voip.

Los préstamos concedidos a empresas del Grupo, con saldo vivo de 3.070 mil euros a 31 de diciembre de 2015, devengaron unos intereses a favor de MASMOVIL de 111.071 euros, mientras que los préstamos concedidos por distintas empresas del Grupo a la propia MASMOVIL, con saldos vivos de 951 mil euros a 31 de diciembre de 2015, implicaron un coste financiero para la Compañía de 37.017 euros.

1.10 Información financiera

El pasado 12 de Abril de 2016, en cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, MASMOVIL publicó la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Dicha información se encuentra en el Anexo I del presente Documento además de en la página web del MAB y de la propia Compañía.

1.10.1 Información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría

Balance de Situación consolidado a 31 de diciembre de 2015 y 2014

MASMOVIL			
Balance de Situación consolidado a 31-12-2014 y 31-12-2015			
En miles de Euros	dic-14	dic-15	Incr. %
Total Activo no corriente	84.853	234.241	176,1%
Total Activo corriente	41.696	156.661	275,7%
Total ACTIVO	126.549	390.902	208,9%
Patrimonio neto	65.635	90.718	38,2%
Total pasivo no corriente	16.283	134.020	723,1%
Total pasivo corriente	44.631	166.164	272,3%
Total PATRIMONIO NETO y PASIVO	126.549	390.902	208,9%

Activo no corriente: El Activo no corriente aumenta cerca de 150 millones de euros, destacando principalmente las siguientes partidas:

- **Fondo de Comercio:** Aumenta en 25.192 miles de euros, básicamente por las operaciones de compraventa de Neo y Embou.
- **Derechos de uso:** Derechos de uso de la red de ADSL de Jazztel cedidos por parte de Jazztel a MASMOVIL durante un periodo de 4 años y prorrogable por otros 4 años. Importe contabilizado de 20.150 miles de euros.
- **Red de fibra óptica:** Coste de adquisición de los elementos que conforman la red de fibra óptica adquirida a Jazztel por un total contabilizado de 89.000 miles de euros.

Activo corriente: El Activo corriente aumenta cerca de 115 millones de euros, destacando principalmente las siguientes partidas:

- **Clientes por ventas:** Aumenta en 87.185 miles de euros, básicamente por la operación de venta a Jazztel del IRU sobre la red de fibra óptica adquirida a la propia Jazztel. Este importe (83.490 miles de euros, IVA incluido) ha sido abonado en febrero de 2016.
- **Tesorería:** Aumenta en 21,7 millones de euros respecto al saldo existente a 31 de diciembre de 2014, como resultado, principalmente de la emisión de un bono corporativo en Junio de 2015 por 27 millones de euros.

Patrimonio neto: Crece un 38,2% hasta los 89 millones de euros, fruto, entre otros motivos, de la ampliación de capital llevada a cabo en 2015 por importe de 21 millones de euros con motivo de la adquisición de NEO OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES, S.L.U.

Total pasivo no corriente: El Pasivo no corriente aumenta cerca de 118 millones de euros, destacando principalmente las siguientes partidas:

- **Otros pasivos financieros:** Aumenta en 47.018 miles de euros e incluye tanto el importe del bono corporativo de 27 millones de euros como los pagos aplazados para los próximos ocho años por el derecho de uso irrevocable de la red de ADSL de Jazztel, contabilizados por su valor presente de aproximadamente 20 millones de euros.
- **Ingresos a distribuir en varios ejercicios:** Aumenta en 68,6 millones de euros respecto al saldo existente a 31 de diciembre de 2014. Se trata del importe del derecho de uso por parte de Jazztel del 40% de la red de fibra adquirida por MASMOVIL a esta misma entidad y sobre la que Jazztel posee un derecho de uso irrevocable por un periodo de 35 años. El pago anticipado por parte de Jazztel por este derecho de uso se recibió a principios de 2016.

Total pasivo corriente: El Pasivo corriente aumenta cerca de 122 millones de euros, destacando principalmente las siguientes partidas:

- **Otros pasivos financieros:** Aumenta en 107.513 miles de euros. El grueso de esta partida corresponde al importe a pagar a corto plazo a Jazztel (89 millones de euros más IVA) por el contrato de compraventa de la red de fibra óptica adquirida por MASMOVIL. Este pago se realizó a principios de 2016.

Cuenta de Resultados consolidada 2015 y 2014**MASMOVIL****Principales magnitudes de la Cuenta de Resultados consolidada 2014 y 2015**

<i>En miles de Euros</i>	2014	2015	Incr. %
Importe neto de la cifra de negocios	77.005	130.249	69,1%
Resultado bruto de explotación	20.339	43.564	114,2%
Otros ingresos de explotación	264	275	4,2%
Gastos de personal	-8.412	-14.696	74,7%
Otros Gastos de Explotación	-8.517	-18.487	117,1%
EBITDA	3.674	10.656	190,0%
Resultado de explotación	-175	485	--
Resultado consolidado del ejercicio	122	-1.507	--
EBITDA/Importe neto de la cifra de negocios (%)	4,8%	8,2%	

Importe neto de la cifra de negocios: Los ingresos netos de la Compañía aumentan un 69,1% con respecto a 2014, elevándose a 130 millones de euros en 2015.

De estos ingresos, el 21% proceden de la División de Residencial, un 34% de la División de Empresas y un 45% de la División de Wholesale o Mayorista.

Resultado bruto de explotación: Asciede en 2015 a 43,6 millones de euros, habiéndose registrado en la segunda mitad del ejercicio 2015 un crecimiento significativo del 58%, desde los 16,9 millones de euros del primer semestre de 2015, hasta los 26,7 millones de euros del segundo semestre.

Gastos de personal: Además de haberse incorporado nuevas Compañías al perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2015 (Embou. Ebasis y Neo.- Ver punto 1.5 del presente DAC), se ha venido complementando el equipo directivo con profesionales de amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones y en los mercados financieros, reforzando de esta manera las capacidades de MASMOVIL para continuar con su planes de crecimiento y expansión.

EBITDA: El EBITDA contable de la Compañía en 2015 asciende a 10,7 millones de euros, con un margen sobre la cifra de importe neto de la cifra de negocios del 8,2%, mostrando una clara progresión desde el 4,8% registrado en 2014.

1.10.2 Opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores

No aplica.

1.11 Factores de riesgo

A continuación se enumeran los riesgos asociados a la actividad de Grupo MASMOVIL y sociedades dependientes que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor. Estos riesgos no son los únicos a los que el Emisor podría estar expuesto. Otros riesgos futuros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, podrían tener un efecto en el negocio, los resultados o la situación financiera, económica o patrimonial del Emisor.

1. Riesgos relacionados con potenciales adquisiciones

a) Riesgos relacionados con la adquisición de PEPEPHONE

Tal y como se hace referencia en el apartado 1.3 del presente DAC, con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad notificó el acuerdo de promesa de compraventa alcanzado para la adquisición de PEPEPHONE por un precio de 158 millones de euros, habiéndose entregado ya 20 millones de euros como pago a cuenta.

La firma del contrato de compraventa y las posterior consumación de la operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas y, asimismo, precisaría de la autorización correspondiente por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("**CNMC**"). La no consumación de la operación en ciertos casos podría suponer la pérdida del pago a cuenta realizado, así como de todos los recursos utilizados en la operación.

A pesar de haber llevado a cabo un proceso de revisión legal y del negocio sobre PEPEPHONE, con un alcance necesariamente limitado, y de los ejercicios adicionales de revisión desarrollados con anterioridad a la firma del contrato de compraventa, no puede descartarse que, en caso de que dicho contrato resulte finalmente suscrito y, por lo tanto, se consume la operación, los activos objeto de adquisición por la Sociedad podrían ocultar vicios o defectos de carácter material que no eran aparentes o conocidos para la Sociedad, o que no fueron detectados en el momento de la adquisición y, consecuentemente, que la Sociedad tuviera que hacer frente a contingencias inesperadas.

Está previsto que la adquisición de PEPEPHONE se financie mediante los recursos que se obtengan en la presente ampliación de capital, mediante deuda bancaria y, en su caso, mediante fuentes alternativas de financiación tales como, entre otras, la emisión de obligaciones y/o de otros instrumentos financieros. La Sociedad se encuentra actualmente negociando con entidades financieras la obtención de la indicada financiación bancaria, así como valorando la posibilidad de acometer la emisión de instrumentos financieros. En caso de que la Sociedad no obtuviera los recursos necesarios para afrontar el pago del precio de la adquisición de PEPEPHONE en la fecha contractualmente prevista al efecto, perdería el importe de 20 millones de euros entregado como pago a cuenta.

La integración de PEPEPHONE en el Grupo MASMOVIL tras la adquisición puede ser difícil y compleja, y los costes, beneficios y sinergias derivados de dicha integración pueden no estar en línea con los esperados. El proceso de integración también puede causar alteraciones en los negocios existentes y gastos imprevistos.

b) Riesgos relacionados con la adquisición de YOIGO

Tal y como se hace referencia en el apartado 1.3 del presente DAC, con fecha 21 de junio de 2016, la Sociedad notificó la suscripción de contratos de compraventa con todos los accionistas de YOIGO, con el objeto de adquirir, a través de una o varias sociedades filiales íntegramente participadas por la Sociedad, la totalidad del capital social de YOIGO, por un precio de 612 millones de euros (incluyendo la deuda financiera neta a finales de 2015), habiéndose entregado ya 30 millones de euros como pago a cuenta.

La consumación de la operación está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones así como a la consecución de ciertos hitos y el cumplimiento de determinadas formalidades mercantiles incluyendo, entre otras, la obtención de la autorización correspondiente por parte de la CNMC y la obtención de los recursos financieros necesarios para poder afrontar el pago del precio acordado. La no consumación de la operación en ciertos casos podría suponer la pérdida del pago a cuenta realizado, así como de todos los recursos utilizados en la operación, y ello sin perjuicio de potenciales reclamaciones adicionales por daños y perjuicios que pudieran interponerse.

A pesar de haber llevado a cabo un proceso de revisión legal y del negocio sobre YOIGO, con un alcance necesariamente limitado, no puede descartarse que los activos objeto de adquisición por la Sociedad podrían ocultar vicios o defectos de carácter material que no eran aparentes o conocidos para la Sociedad, o que no fueron detectados en el momento de la adquisición y, consecuentemente, que la Sociedad tuviera que hacer frente a contingencias inesperadas.

Está previsto que la adquisición de YOIGO se financie mediante los recursos que se obtengan en la presente ampliación de capital, mediante deuda bancaria y, en su caso, mediante fuentes alternativas de financiación tales como, entre otros, la emisión de obligaciones (incluso convertibles en acciones de la Sociedad) y/u otros instrumentos financieros. La Sociedad se encuentra actualmente negociando con entidades financieras la obtención de la indicada financiación bancaria, así como valorando la posibilidad de acometer la emisión de obligaciones. En caso de que la Sociedad no obtuviera los recursos necesarios para afrontar el pago del precio de la adquisición de YOIGO en la fecha contractualmente prevista al efecto, perdería el importe de 30 millones de euros entregado como pago a cuenta.

La integración de YOIGO en el Grupo MASMOVIL tras la adquisición puede ser difícil y compleja, y los costes, beneficios y sinergias derivados de dicha integración pueden no estar en línea con los esperados. El proceso de integración también puede causar

alteraciones en los negocios existentes y gastos imprevistos.

- 2. La expansión y desarrollo de los negocios de la Sociedad, incluidas las adquisiciones u otras oportunidades de crecimiento, conllevan una serie de riesgos e incertidumbres que podrían afectar de forma negativa al negocio de la Sociedad.**- Tal y como se hace referencia en el apartado 1.5 del presente DAC, la Sociedad ha combinado un modelo de crecimiento basado en el crecimiento orgánico y en adquisiciones. La Sociedad cuenta entre sus objetivos estratégicos el seguir impulsando su proceso de crecimiento a través de la compra de sociedades u otras oportunidades de crecimiento, como acuerdos de integración o fusión y acuerdos de coinversión, lo que, entre otras cuestiones, podría requerir la emisión de capital adicional o incurrir en endeudamiento adicional para financiar dichas adquisiciones.

El crecimiento de la Sociedad podría recibir un impacto negativo si ésta no es capaz de llevar a cabo dichas operaciones. Además, la consecuencia de los resultados y rendimientos esperados de las adquisiciones realizadas y de cualquier adquisición futura depende, en parte, de realizar la correspondiente integración de forma eficaz y sin retrasos. La integración puede resultar difícil e impredecible por muchos motivos, incluidos, sistemas y procesos distintos. Además, está sujeta a una serie de riesgos e incertidumbres, entre los que se incluyen: no obtener la rentabilidad y objetivos esperados, el aumento de los costes y los pasivos asumidos, entre otros.

Por consiguiente, puede que el modelo de crecimiento de la Sociedad no tenga éxito y puede que tenga una incidencia negativa en el negocio, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad.

- 3. El apalancamiento y las obligaciones bajo la deuda pueden afectar de forma adversa a la Sociedad.**- El endeudamiento de la Sociedad podría aumentar en el futuro por diversos motivos, entre los que se incluyen la obtención de la financiación que resulte necesaria para acometer las adquisiciones de PEPEPHONE y YOIGO y otras potenciales adquisiciones. Además, el coste de la deuda de la Sociedad podría incrementarse en el futuro.

El apalancamiento, presente o futuro, de la Sociedad podría impedirle generar suficiente efectivo para abonar a su vencimiento el nominal, los intereses u otras cantidades que se adeuden en relación con el endeudamiento de la Sociedad. El apalancamiento podría tener consecuencias negativas en la actividad, situación financiera, resultados de las operaciones y flujos de efectivo, incluyendo:

- dañar la capacidad de la Sociedad para cumplir con uno o más de los ratios financieros incluidos en los contratos de deuda, lo que podría dar lugar al vencimiento anticipado de una parte o de toda la deuda pendiente;
- situar a la Sociedad en una posible desventaja competitiva frente a competidores con menos apalancamiento y competidores que puedan tener un mejor acceso a

recursos de capital, y forzar a la Sociedad a renunciar a determinadas oportunidades de negocio;

- limitar la capacidad de la Sociedad para obtener deuda o financiación adicional y, por tanto, aumentar la vulnerabilidad de la Sociedad ante condiciones generales económicas y empresariales adversas;
- aumentar los costes del endeudamiento de la Sociedad;
- requerir la dedicación de una parte importante del flujo de efectivo de la Sociedad procedente de operaciones para mantener el servicio de la deuda y, de ese modo, reducir el importe del flujo de efectivo disponible para otros fines, incluidos, entre otros, las inversiones y dividendos;
- requerir que la Sociedad emita valores de deuda o capital o que venda alguno de sus activos principales en términos desfavorables con el fin de cumplir con sus compromisos de pago;
- limitar la flexibilidad de la Sociedad para planificar o reaccionar ante los cambios en la actividad y en los mercados en los que compete;
- limitar la capacidad de la Sociedad para llevar a cabo distribuciones entre sus accionistas o recomprar acciones; y
- la posible emisión de obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente tendría un efecto dilutivo sobre los accionistas de la Sociedad.

4. Destino fallido de los fondos captados para la ejecución de “Otras operaciones corporativas”.- Existe el riesgo de que el destino final de los fondos que resulten de esta ampliación de capital resulte fallido, de forma parcial o total. La Sociedad podrá invertir dichos fondos en la planificación, estudio y consumación de una o varias operaciones corporativas (incluyendo las adquisiciones de PEPEPHONE y YOIGO) que, en su caso, podrían resultar en la pérdida total de la inversión acometida por parte de la Sociedad, bien por la falta de éxito en la ejecución de la operación en cuestión, bien porque las consecuencias de la misma y/o de su posterior integración en el Grupo MASMOVIL no tengan el resultado esperado o incluso resulten perjudiciales para la Sociedad.

5. Marco Regulatorio actual.- El mercado de las telecomunicaciones en España está regulado por la CNMC (Comisión del Nacional de los Mercados y la Competencia), Organismo cuyos objetivos principales son la regulación sectorial ex-ante para evitar situaciones inaceptables del mercado y de competencia, garantizar el cumplimiento de las condiciones de interconexión de red y resolver las disputas entre operadores.

Cualquier cambio en el marco regulatorio actual, modificación de la normativa actual vigente o decisión adoptada por parte de la CNMC podría variar las condiciones actuales

de mercado y por lo tanto suponer un factor de riesgo, tanto para Grupo MASMOVIL como para el resto de actores partícipes del mercado nacional de las telecomunicaciones.

- 6. Competencia del mercado.-** El mercado de las telecomunicaciones en España es un mercado dominado por las grandes operadoras, donde en determinadas áreas de mercado, el operador dominante puede contar con cuotas de mercado superiores al 70% por lo que la competencia en las mismas es compleja y en ocasiones desigual. Sin embargo, es la propia CNMC la encargada de regular esta relación entre operadores y de vigilar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 7. Exigencia de vanguardia tecnológica.-** La competencia existente en el mercado exige a sus partícipes invertir continuamente en el desarrollo de nuevas aplicaciones y desarrollos tecnológicos que les permitan ofrecer soluciones actualizadas en el mercado. Esta continua inversión en Investigación y Desarrollo de nuevas aplicaciones, exige por un lado la reinversión de recursos económicos derivados de la actividad ordinaria del negocio, así como la dedicación de unos recursos humanos vinculados a una actividad de riesgo como es por definición la actividad de I+D+i.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DINERARIA

2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya incorporación se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articular la ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión.

La ampliación de capital con cargo a aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente contemplada en este Documento tiene por objeto la captación de nuevos recursos con los que poder financiar el plan de crecimiento inorgánico basado en adquirir de forma selectiva empresas sinérgicas y que complementen los actuales servicios ofrecidos por MASMOVIL al mercado.

Con este objeto, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MASMOVIL celebrada el pasado 23 de junio de 2016 acordó por unanimidad ampliar el capital social de MASMOVIL con la emisión de un máximo de ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y SEIS (11.766.956) nuevas acciones de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una, con una prima de emisión de DIECINUEVE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (19,45€) por acción. El valor efectivo de esta ampliación de capital asciende a un total máximo de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (230.043.989,80€). Todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad son de la misma clase y confieren los mismos derechos.

El capital social de MASMOVIL está formado por ONCE MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y SEIS (11.766.956) acciones de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, alcanzando una cifra de capital social de UN MILLON CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.176.695,60€).

Una vez ejecutado el acuerdo de ampliar capital adoptado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MASMOVIL celebrada el pasado 23 de junio de 2016, y en caso de que la totalidad de las acciones ofrecidas sean suscritas, el capital social de MASMOVIL ascenderá a VENTITRES MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTAS DOCE (23.533.912) acciones de diez céntimos de euro (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, alcanzando una cifra de capital social de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (2.353.391,20€).

2.2 Descripción de la fecha de inicio y del periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión con detalle de los periodos de suscripción preferente, adicional y discrecional, así como indicación de la previsión de suscripción incompleta de la ampliación de capital

▪ Exclusión del derecho de preferencia

Conforme al interés de la Sociedad, y con la finalidad de que las nuevas acciones emitidas sean suscritas y desembolsadas en su totalidad por inversores cualificados, se acuerda la supresión total del derecho de preferencia de los accionistas de MASMOVIL.

En relación con la exclusión del derecho de preferencia, y de conformidad con lo establecido a tal efecto por el artículo 308.2 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), el tipo de emisión de las acciones se corresponde con el valor razonable de las mismas, entendido éste como valor de mercado, que, a juicio del Consejo de Administración, resulta de fijar el tipo de emisión en DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (19,55€) entre valor nominal y la prima de emisión.

El Consejo de Administración de MASMOVIL entiende que, para esta operación de ampliación de capital en particular, este mecanismo no presenta desventajas frente a la oferta pública con derecho de preferencia:

- A través del mismo se obtiene el precio de mercado de las acciones que se emiten, pues se reduce el efecto de distorsión de la cotización de las acciones de la Sociedad y la exposición de la acción a la volatilidad de los mercados.
- Con este mecanismo, se amplía la capacidad de reacción y la flexibilidad a la hora de ejecutar la ampliación de capital y permite aprovechar los momentos en los que las condiciones de los mercados sean más favorables.
- Facilita la distribución de las acciones entre los inversores cualificados, lo que genera maximizar el precio de colocación de las acciones. En este sentido, la Sociedad cree que es conveniente impulsar la presencia en su capital de inversores cualificados, quienes otorgan estabilidad al accionariado de la Sociedad.

El Consejo de Administración desea poner de manifiesto que la medida de exclusión del derecho de preferencia, si bien implica dilución accionarial, no implica dilución económica alguna para los accionistas actuales de la Compañía, habida cuenta que la emisión, tal y como se refleja en el Informe de experto independiente, se lleva a cabo por el valor razonable de las acciones, y permite a la empresa el doble objetivo de cubrir con éxito la ampliación de capital propuesta, así como incorporar inversores cualificados a su base accionarial dotando de esta manera de mayor estabilidad a la cotización para beneficio de los accionistas de la Compañía.

La Sociedad solicitó en fecha 16 de noviembre de 2015 ante el Registro Mercantil de Guipúzcoa el nombramiento de un experto independiente para emitir un juicio profesional sobre el valor razonable de las acciones de la Sociedad, sobre el valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de administradores emitido por los administradores de MASMOVIL.

El pasado 16 de noviembre de 2015 el Registrador Mercantil de Guipúzcoa nombró a BDO AUDITORES, S.L.P., experto independiente, quien emitió en fecha 27 de abril de 2016 un informe favorable que se encuentra disponible en la página web de la Compañía (<http://grupomasmovil.com/es/convocatoria-junta-general-accionistas>).

La realización del trabajo correspondió a D. Agustín Checa, como experto independiente, quien ha confeccionado el informe solicitado ante el Registro Mercantil.

Las conclusiones del experto independiente a su informe han sido:

- Que los datos contenidos en el informe formulado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para justificar su propuesta respecto a la exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas conforme al artículo 308 de la LSC son razonables por estar adecuadamente documentados y expuestos.
- El tipo de emisión a DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (19,55€) por acción, propuesto en su informe por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas, se corresponde con el valor razonable de las acciones de la Sociedad estimado a partir de la información y los procedimientos anteriormente mencionados.
- El tipo de emisión propuesto no produce un efecto de dilución teórico sobre el valor contable obtenido a partir de las cuentas anuales consolidadas auditadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015.

▪ **Destinatarios de las acciones**

La oferta de las acciones (en adelante, la Oferta) ha sido destinada a inversores cualificados tanto residentes en España como fuera de España mediante un procedimiento de prospección de la demanda y de colocación privada. La Sociedad garantiza a este respecto los derechos de los accionistas previstos en el art. 308.b de la LSC.

El Consejo de Administración procederá a la asignación discrecional de acciones a favor de terceros inversores sin que en ningún caso tenga la consideración de oferta pública de acuerdo de acuerdo con la vigente redacción del artículo 35 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, al estar la oferta dirigida exclusivamente a inversores cualificados.

▪ **Suscripción incompleta**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital, en el supuesto de que las nuevas acciones ordinarias de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, no puedan ser suscritas y desembolsadas en su integridad, el capital social se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

▪ **Desembolso**

El desembolso íntegro del tipo de emisión de las acciones asignadas a los nuevos accionistas deberá realizarse en cuenta de la Sociedad abierta al efecto, no más tarde del tercer día desde la fecha de aprobación de la ampliación de capital por parte del Consejo de Administración de MASMOVIL, especialmente facultado para esta labor por la Junta de Accionistas celebrada el pasado día 23 de junio de 2016.

▪ **Incorporación a negociación de las nuevas acciones**

MASMOVIL, en virtud del acuerdo de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2016, solicitará la incorporación a negociación de las nuevas acciones emitidas en el MAB estimando que, salvo imprevistos, las nuevas acciones serán incorporadas al MAB una vez realizada la inscripción de las acciones nuevas como anotaciones en cuenta en Iberclear y en el menor plazo posible desde la fecha en que se declare, mediante hecho relevante, suscrita y desembolsada la ampliación de capital.

2.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía no tienen intención de acudir a la ampliación de capital planteada.

No obstante lo anterior, algunos de los principales accionistas de la Compañía complementarían parcialmente el aumento de capital acordado, suponiendo este hecho toda una apuesta por el futuro y la capacidad de la Compañía para generar valor y consolidarse en el mercado como uno de los principales actores en su sector a nivel nacional.

2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo. Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.U., (“IBERCLEAR”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las “**Entidades Participantes**”).

Las acciones están denominadas en euros.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de MASMOVIL actualmente en circulación, a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

2.5 Restricciones o condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE

No hay restricciones ni condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No existen otras informaciones de interés relevantes a fecha del presente Documento.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1 Información relativa al Asesor Registrado

Grupo MASMOVIL designó con fecha 21 de marzo de 2011 a **NORGESTION, S.A.** como Asesor en el proceso de Salida al MAB-EE, convirtiéndose NORGESTION en Asesor Registrado en fecha 21 de Julio de 2011, cumpliendo así con el requisito que establecía la entonces vigente Circular 5/2010 y que contempla la actual Circular 6/2016 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este mercado.

Grupo MASMOVIL y NORGESTION, S.A. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

NORGESTION, S.A., fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 21 de julio de 2011, según se establecía en la Circular 10/2010 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

NORGESTION, S.A., se constituyó en San Sebastián el 29 de Diciembre de 1972, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506 inscripción 1ª, con C.I.F nº A-20038022, y domicilio social en Paseo Francia, 4. 20012 San Sebastián.

Su objeto incluye las actividades de prestación de servicios de asesoramiento estratégico y financiero a empresas e inversores financieros en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

El equipo de profesionales de NORGESTION que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

NORGESTION actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

4.2 Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

En el marco de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE, se han procedido a elaborar los siguientes informes de terceros en calidad de experto:

- Informe sobre el valor razonable de las acciones de la sociedad, sobre el valor teórico del derecho de preferencia y sobre la razonabilidad de los datos contenidos en el informe de los administradores de acuerdo con el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital

Este informe, solicitado por la Compañía ante el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 16 de noviembre de 2015, ha sido elaborado por BDO AUDITORES, S.L.P como experto independiente.

La realización del trabajo correspondió a D. Agustín Checa como experto independiente, quién ha confeccionado el informe solicitado ante el Registro Mercantil.

4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE

Además de NORGESTION, S.A, quien ha actuado como Asesor Registrado de MASMOVIL, BEKA Finance Sociedad de Valores, S.A. ha actuado como Banco Agente.

ANEXOS

I. Estados Financieros Consolidados Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

**MASMOVIL
IBERCOM, S.A. Y
SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Informe de gestión Consolidado
Ejercicio 2015

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Av. de la Libertad, 17 - 19
20004 San Sebastián

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Masmovil Ibercom, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Masmovil Ibercom, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de Masmovil Ibercom, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Masmovil Ibercom, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral López-Tapia

8 de abril de 2016



KPMG, S.A. - SAN
SEBASTIAN

Año 2016 Nº 03/16/00637

COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2015	2014
ACTIVO			
Inmovilizado intangible		121.984	68.104
Investigación	7	227	503
Desarrollo	7	3.576	5.040
Patentes, licencias, marcas y similares	7	838	175
Fondo de comercio	8	78.256	53.064
Aplicaciones informáticas	7	5.883	3.815
Anticipos	7	382	47
Otro inmovilizado intangible	7	12.670	5.460
Derechos de uso	7	20.152	-
Inmovilizado material	9	96.082	3.906
Terrenos y construcciones		2.816	682
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado		4.593	3.224
Inmovilizado en curso y anticipos		101	-
Red de fibra óptica		88.572	-
Inversiones financieras a largo plazo	14	2.942	2.219
Instrumentos de patrimonio		1.705	1.319
Créditos		5	5
Valores representativos de deuda		308	308
Depósitos y fianzas		911	587
Otros activos financieros		13	-
Activos por impuesto diferido	22	13.233	10.624
Total activos no corrientes		234.241	84.853
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	401	400
Existencias	15	199	166
Comerciales		97	76
Materias primas y otros aprovisionamientos		45	40
Anticipos a proveedores		57	50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	120.787	29.349
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		113.247	26.062
Deudores varios		677	250
Personal		-	1
Activos por impuestos corriente	22	611	293
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22	6.252	2.743
Inversiones financieras a corto plazo	14	4.027	2.712
Instrumentos de patrimonio		15	15
Créditos a empresas		1.422	351
Depósitos y fianzas		430	492
Otros		2.160	1.854
Periodificaciones a corto plazo		749	267
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		30.498	8.802
Tesorería		30.498	8.802
Total activos corrientes		156.661	41.696
Total activo		390.902	126.549

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MASMOVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2015	2014
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	16	89.035	65.277
Capital		1.177	1.051
Prima de emisión		87.470	66.470
Reservas y resultados de ejercicios anteriores		(374)	(1.062)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.241)	(1.326)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		(1.507)	144
Otros instrumentos de patrimonio neto		3.510	-
Ajustes por cambios de valor		(10)	(4)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.693	362
Total patrimonio neto		90.718	65.635
PASIVO			
Provisiones a largo plazo	18	130	130
Deudas a largo plazo	19 y 20	56.174	9.669
Deudas con entidades de crédito		2.003	2.471
Acreedores por arrendamiento financiero		243	288
Otros pasivos financieros		53.928	6.910
Deudas con características especiales a largo plazo	19	3.722	5.321
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	-	91
Acreedores varios		-	91
Pasivos por impuesto diferido	22	5.410	1.072
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	21	68.584	-
Total pasivos no corrientes		134.020	16.283
Provisiones a corto plazo	18	762	1.374
Deudas a corto plazo	20	120.940	6.702
Deudas con entidades de crédito		10.797	4.040
Acreedores por arrendamiento financiero		102	134
Otros pasivos financieros		110.041	2.528
Deudas con características especiales a corto plazo	19	2.724	1.539
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	39.684	32.631
Proveedores		13.763	16.507
Acreedores varios		23.085	13.086
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.155	986
Pasivos por impuesto corriente	22	-	513
Otras deudas con las Administraciones Públicas	22	1.627	1.351
Anticipos de clientes		54	188
Periodificaciones a corto plazo		2.054	2.385
Total pasivos corrientes		166.164	44.631
Total patrimonio neto y pasivo		390.902	126.549

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Nota	2015	2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	25	130.249	77.005
Ventas		241	1.316
Prestaciones de servicios		130.008	75.689
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.813	2.152
Aprovisionamientos		(89.498)	(58.818)
Consumo de mercaderías		(9.838)	(8.752)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(35.833)	(21.198)
Trabajos realizados por otras empresas		(43.827)	(28.868)
Otros ingresos de explotación		275	264
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		224	264
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		51	-
Gastos de personal		(14.696)	(8.412)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.664)	(6.834)
Cargas sociales	25	(2.953)	(1.577)
Provisiones		(79)	(1)
Otros gastos de explotación		(18.487)	(8.517)
Servicios exteriores		(16.531)	(7.253)
Tributos		12	(207)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.946)	(922)
Otros gastos de gestión corriente		(22)	(135)
Amortización del inmovilizado	7 y 9	(10.382)	(3.905)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	239	71
Otros resultados		(28)	(15)
Resultado de explotación		485	(175)
Ingresos financieros	13	36	447
De valores negociables y otros instrumentos financieros		36	447
Otras		36	447
Gastos financieros	19	(2.263)	(718)
Por deudas con entidades de crédito		(2.263)	(718)
Diferencias de cambio		(36)	(29)
Resultado por enajenaciones de participaciones consolidadas		(238)	(212)
Resultado financiero		(2.501)	(512)
Resultado antes de impuestos		(2.016)	(687)
Impuestos sobre beneficios	22	509	809
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(1.507)	122
Resultado consolidado del ejercicio		(1.507)	122
Resultado atribuido a la Sociedad dominante		(1.507)	144
Resultado atribuido a socios externos		-	(22)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados Miles de euros)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado consolidado del ejercicio	(1.507)	122
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		
Subvenciones, donaciones y legados	1.924	283
Efecto impositivo	(495)	(74)
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	(6)	(4)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado	1.423	206
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		
Subvenciones, donaciones y legados	(239)	(71)
Efecto impositivo	141	35
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(98)	(36)
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados	(182)	292
Ingresos y gastos atribuidos a la Sociedad dominante	(182)	314
Ingresos y gastos atribuidos a socios externos	-	(22)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	Capital (nota 16)	Prima de emisión (nota 16)	Reservas (nota 16)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (nota 16)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (nota 17)	Acciones y participaciones en patrimonio propio (nota 16)	Ajustes por cambios de valor	Otros instrumentos de patrimonio neto (nota 16)	Socios externos	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	499	6.720	192	286	188	(70)	-	-	176	7.990
Ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	144	174	-	(4)	-	(22)	292
Operaciones con socios o propietarios	552	59.750	(2.238)	-	-	-	-	-	-	58.064
Aumento de capital	-	-	615	-	-	(1.256)	-	-	-	(641)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	(154)	(154)
Venta de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio de 2013	-	-	286	(286)	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	83	-	-	-	-	-	-	83
Otros movimientos acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.051	66.470	(1.062)	144	362	(1.326)	(4)	-	-	65.635
Ingresos y gastos reconocidos consolidados	-	-	-	(1.507)	1.331	-	(6)	-	-	(182)
Operaciones con socios o propietarios	126	21.000	-	-	-	-	-	-	-	21.126
Aumento de capital	-	-	766	-	-	85	-	-	-	851
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	3.510	-	3.510
Otras aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio de 2014	-	-	144	(144)	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	(222)	-	-	-	-	-	-	(222)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.177	87.470	(374)	(1.507)	1.693	(1.241)	(10)	3.510	-	90.718

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(2.016)	(687)
Ajustes del resultado consolidado		14.669	5.731
Amortización del inmovilizado	7 y 9	10.382	3.905
Correcciones valorativas por deterioro		1.946	922
Variación de provisiones		79	1
Imputación de subvenciones	17	(239)	(71)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		238	212
Ingresos financieros		(36)	-
Gastos financieros		2.263	718
Diferencias de cambio		36	29
Otros ingresos y gastos		-	15
Cambios en el capital corriente consolidado		1.195	(6.399)
Existencias		(27)	641
Deudores y otras cuentas a cobrar		(396)	(8.131)
Otros activos corrientes		(482)	(267)
Acreedores y otras cuentas a pagar		3.122	(873)
Provisiones		(691)	1.373
Otros pasivos corrientes		(331)	858
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		(2.221)	(690)
Pagos de intereses		(2.257)	(690)
Cobros de intereses		36	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		11.627	(2.045)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados			
Pagos por inversiones		(22.193)	(15.708)
Sociedades del grupo, neto de efectivo de sociedades consolidadas	5	(8.354)	(10.980)
Inmovilizado intangible	7	(7.792)	(3.753)
Inmovilizado material	9	(4.078)	(975)
Otros activos financieros		(1.969)	1.422
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados		(22.193)	(14.286)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.009	24.034
Emisión de instrumentos de patrimonio	16	-	25.000
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	16	85	(1.256)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.924	290
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		30.252	(3.652)
Emisión			
Obligaciones y otros valores negociables		27.199	-
Deudas con entidades de crédito		6.289	153
Otras deudas		-	-
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		-	(1.302)
Deudas con características especiales		(2.211)	(1.314)
Otras deudas		(2.822)	(1.190)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados		32.261	20.382
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		21.695	4.051
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.802	4.751
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		30.498	8.802

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(1) Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo

World Wide Web Ibercom, S.A. se constituyó en España el 12 de noviembre de 1997 como sociedad limitada, por un periodo de tiempo indefinido. Con fecha 1 de julio de 2011 la Sociedad se transformó en la Sociedad Mercantil Anónima, manteniendo su misma denominación.

Con fecha 3 de Julio de 2014, la Sociedad cambió su denominación social por la actual "MASMOVIL IBERCOM, S.A." (en adelante la Sociedad, Sociedad dominante o MASMOVIL IBERCOM) y tiene su domicilio social y fiscal en San Sebastián (Guipúzcoa), Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª Planta.

Con fecha 29 de junio de 2015 en Junta General Ordinaria de Accionista, fue aprobada la modificación del objeto social de la Sociedad, siendo el mismo:

- a) La prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas.
- b) La prestación y comercialización de todo tipo de servicios a través de red informática.
- c) Asesoramiento y consulta en el área informática y de las telecomunicaciones. Análisis de empresas, colaboración técnica de software y hardware. Aplicación y enseñanza sobre aplicaciones informáticas y de telecomunicaciones. Asesoramiento en materia de planificación estratégica y operativa. Organización de medios humanos y materiales y la realización de estudios e informes empresariales y, asesoramiento y consultoría para la explotación de empresas operadoras en telecomunicaciones y estrategia de negocio.
- d) Venta, distribución, importación, exportación, mantenimiento y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática y las telecomunicaciones tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.
- e) Prestación de servicios a terceros de estudios, proyectos y asesoramientos técnicos y de inversión en materia de telecomunicaciones y aplicaciones informáticas. Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión.

Se incluye expresamente en este apartado los servicios de apoyo a la gestión en materia de finanzas, administración fiscal y contable, cobros, pagos, gestión de la tesorería, recursos humanos y gestión del personal, servicios informáticos, compras y cualesquiera otro necesario para el buen fin del objeto social.

Las actividades que integran el objeto social también podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo."

MASMOVIL IBERCOM es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes (en adelante el Grupo MASMOVIL o Grupo) cuya información más significativa se detalla en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

La Sociedad dominante, MASMOVIL IBERCOM, cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil de Empresas en Expansión desde el 30 de marzo de 2012.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

La Sociedad dominante ha realizado durante el ejercicio varias adquisiciones (véase nota 5) y se han llevado a cabo fusiones entre sociedades del Grupo (véase nota 2 (b)).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y por las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de Junio de 2015.

Con fecha 4 de febrero de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Esta Resolución es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015, por tanto, estas son las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de la misma y no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose estas cuentas anuales consolidadas como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Cambios perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2015 y 2014, se han producido transacciones societarias con el objetivo estratégico de convertirse en uno de los principales operadores integrales de España (véase nota 5).

Las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación fueron:

- Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.
- Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- Ebasis Sistemas S.L.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Además, con fecha 25 de Mayo de 2015 la sociedad dominante ha constituido MasMovil Broadband, S.A., con motivo de la siguiente transacción.

Con fecha 19 de mayo de 2015 la Comisión Europea aprobó la operación por la cual Orange, S.A. se fusiona con Jazztel, plc. bajo el cumplimiento de determinados compromisos por parte de Orange, S.A.

En este contexto, y para cumplir con los compromisos adquiridos por Orange, S.A. antes mencionados, el 31 de julio de 2015, Jazz Telecom, S.A.U. y la Sociedad dependiente MasMovil Broadband, S.A. firmaron los siguientes acuerdos:

- Contrato de Compraventa de elementos de una red de fibra óptica propiedad de Jazz Telecom S.A.U. por el precio de 89.000 miles de euros (no incluido IVA).
- Contrato de cesión de uso del 40% de la red de fibra óptica, en virtud del cual la Sociedad constituye a favor de Jazz Telecom, S.A.U. un derecho irrevocable de uso sobre los elementos de una red de fibra óptica durante 35 años, prorrogables, por 69.000 miles de euros más un importe mensual en concepto de mantenimiento.
- Contrato en virtud del cual Jazz Telecom, S.A.U. proporciona a la Sociedad un servicio de externalización temporal de la red de fibra óptica durante un período inicial de 12 meses, prorrogables. El precio por este servicio será aproximadamente de 19,5 euros/mes por cliente en función del mix de servicios que comercialice en cada momento.
- Contrato de ampliación de la red FTTH, conexiones de unidades inmobiliarias adicionales, en cuyo caso la Sociedad abonaría a Jazz Telecom, S.A.U. un coste por unidad adicional. La vigencia de este contrato es de 2 años, prorrogables. El precio por unidad inmobiliaria adicional será de 120 euros
- Contrato Marco para el uso de la red de cobre de Telefónica de España, S.A. por parte de Jazz Telecom, S.A.U. a la Sociedad durante un período de 4 años, prorrogable una única vez por otro periodo adicional de 4 años, por 29.000 miles de euros más un importe mensual por línea.

La principal actividad de MasMovil Broadband S.A. además de la cesión de uso de la red de fibra óptica a Jazz Telecom S.A.U. será la cesión de uso de dicha red así como la cesión de la red de cobre a las sociedades del Grupo, para la cual se firmarán los contratos pertinentes.

Adicionalmente, con el objetivo de simplificar la estructura societaria y organizarla por negocios, se han producido durante el ejercicio las siguientes fusiones entre sociedades del Grupo:

- (i) Fusión por absorción de Ebasis Sistemas S.L. por parte de Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- (ii) Fusión por absorción de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Digital Valley Technologies, S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iv) Fusión por absorción de Quantum Telecom, S.A. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

En el ejercicio 2014, las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación fueron:

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

- MásMóvil Telecom 3.0, S.A.U.
- The Phone House Móvil S.L.U.
- Xtra Telecom, S.L.U.
- Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.
- Digital Valley Technologies, S.L.
- Quantum Telecom, S.A.U.

Adicionalmente, con el objetivo de simplificar la estructura societaria y organizarla por negocios, se produjeron durante el ejercicio las siguientes fusiones entre sociedades del Grupo:

- (i) Fusión por absorción de The Phone House Móvil, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (ii) Fusión por absorción de Passwordbank Technologies, S.L.U. por parte de MásMóvil Telecom 3.0., S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U., Xtra Telecom, S.L.U. y Telechoice España, S.L.U. por parte de Ibercom Telecom, S.A.U.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 el Grupo a través de la sociedad dominante procedió a la venta de 1.875.466 participaciones sociales de la sociedad dependiente Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo ostentaba el 49% de participación en dicha sociedad y cuyo valor razonable de la misma ha sido registrada en el epígrafe Activos no Corrientes Mantenido para la Venta con motivo de la pérdida de control sobre la misma así como por el acuerdo de venta establecido con los antiguos fundadores de la Sociedad (véase nota 6).

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeados al millar más cercana, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de un segmento al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos.

(ii) *Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables*

Vida útil del inmovilizado material e inmaterial (véase nota 4 (d) y (e));

Activación y recuperabilidad de gastos de desarrollo (véase nota 4 (d));

Fondo de comercio de consolidación (véase nota 4 (d));

Provisiones sujetas a juicios y estimaciones (véase nota 4 (o));

Recuperabilidad de créditos fiscales activados (véase nota 4 (q)).

(iii) *Cambios de estimación*

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución/Aplicación del Resultado de la Sociedad dominante

La aplicación de la pérdida de la Sociedad del ejercicio 2015 por importe de 2.377.544 euros que presentó a la Junta General de Accionistas consiste en su traspaso íntegro a reservas.

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 por importe de 4.756.202 euros, aprobado por la Junta General de Accionistas del 29 de Junio de 2015, fue su traspaso a reservas.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes han sido objeto de homogeneización temporal habiéndose realizado los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones y eventos significativos ocurridos entre la fecha de cierre de las sociedades dependientes y la fecha de cierre de la Sociedad.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 1514/2007 por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2008, fecha de transición al Plan General de Contabilidad, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las combinaciones de negocios efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los principios y normas contables vigentes anteriormente, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición siendo la fecha de adquisición aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.


El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio y de pasivo, no forman se reconocen siguiendo los criterios de valoración aplicables a estas transacciones.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

El negocio adquirido tiene suscritos diversos contratos de arrendamiento operativo de inmovilizado con terceros. El Grupo ha procedido a evaluar en la fecha de adquisición si las condiciones de dichos contratos son favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado. El Grupo reconoce un inmovilizado intangible si son favorables y un pasivo no financiero si son desfavorables. No obstante y aunque las condiciones sean de mercado, el Grupo reconoce como derechos de traspaso, el inmovilizado intangible asociado con los contratos que otorgan al Grupo el derecho de acceso a un nuevo mercado u otros beneficios económicos futuros.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio, si la adquisición se ha reconocido en las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas o como fondo de comercio de consolidación, si la adquisición se ha realizado en las cuentas anuales consolidadas.

(c) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

i. Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

Los activos no monetarios valorados a valor razonable se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se ha procedido a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del ejercicio para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo consolidado como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios valorados a valor razonable, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en el apartado (j) Instrumentos financieros.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

ii. Conversión de negocios en el extranjero

El Grupo se acogió a la excepción prevista en la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad relativa a diferencias de conversión acumuladas, por lo que las diferencias de conversión reconocidas en las cuentas anuales consolidadas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2008 se muestran en reservas de la sociedad inversora. Como consecuencia de ello, el tipo de cambio histórico aplicable para la conversión de los negocios en el extranjero, es el tipo de cambio vigente en la fecha de transición.

A partir de dicha fecha, la conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance;
- Los ingresos y gastos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción al tipo de cambio medio del ejercicio y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto consolidado

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio medio del ejercicio para todos los flujos que han tenido lugar durante ese intervalo.

Las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto consolidado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada siguiendo los criterios expuestos en los apartados de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos.

La moneda funcional de los negocios en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

(d) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

(i) Derechos de uso

El derecho de uso corresponde al derecho de acceso indirecto sobre la red de cobre de Telefónica de España, S.A. proporcionado por Jazz Telecom, S.A.U. a la Sociedad (ver nota 7).

(ii) Investigación y desarrollo

El Grupo procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

El Grupo procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

(iii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(iv) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible corresponde por un lado, al precio pagado en la adquisición de determinadas carteras de clientes que han sido integradas posteriormente al Grupo y por otro a los costes incrementales y específicos incurridos por la Sociedad y relacionados con los contratos en los que los clientes suscriben compromisos de permanencia, se registran dentro del epígrafe de Otro inmovilizado intangible, y se amortizan en el periodo de vigencia de dichos compromisos de permanencia, en función de la estimación de ingresos asociados para cada cliente y el ingreso real.

(v) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGE del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio de consolidación se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Investigación y Desarrollo	Lineal	4 - 5
Patentes, licencias, marcas y similares	Lineal	3 - 10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	1 - 5
Derecho de uso	Lineal	8

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los derechos de uso se amortizan en 8 años al considerar los Administradores que no hay dudas sobre que se prorrogará el contrato otros 4 años más (nota 2 b).

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b) Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
 - i. Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
 - ii. Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos realizados por el grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	5 - 6
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	4 - 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	4 - 10
Otro inmovilizado	Lineal	4 - 15
Red de fibra óptica	Lineal	30

Para la estimación de la vida útil de la Red de fibra óptica se han considerado cifras habituales en el sector de telecomunicaciones para este tipo de activos, si bien actualmente el Grupo se encuentra cuantificando los elementos adquiridos y en función de ello asignará la vida útil durante el siguiente ejercicio de forma más detallada. El Administrador único considera que el impacto que hubiese tenido el haber hecho dicho análisis con anterioridad no sería significativo en el resultado del ejercicio.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio, a los inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida y el de los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, si el Grupo tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de investigación y desarrollo en curso, los importes registrados en el balance consolidado se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, el Grupo determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

El Grupo utiliza en el ejercicio corriente los cálculos detallados efectuados en un ejercicio anterior, del importe recuperable de una UGE en la que se ha integrado un inmovilizado intangible de vida útil indefinida o fondo de comercio, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- c) Los activos que componen esa unidad no han cambiado significativamente desde el cálculo del importe recuperable más reciente;
- d) el cálculo del importe recuperable más reciente, dio lugar a una cantidad que excedía del importe en libros de la unidad por un margen significativo; y
- e) basándose en un análisis de los hechos que han ocurrido, y de las circunstancias que han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del importe recuperable, la probabilidad de que la determinación del importe recuperable corriente sea inferior al importe en libros corriente de la unidad, sea remota.

El Grupo distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta, o en su caso, a las entidades asociadas que cumplen las condiciones anteriores y sobre las que el Grupo va a perder la influencia significativa.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se trate de operaciones interrumpidas.

(h) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (f) Inmovilizado material. No obstante, si no existe seguridad razonable de que el Grupo va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(i) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar efectivo. Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de contratación.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen según el tipo de activo en la fecha de contratación o liquidación. No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias o que no se consuman dentro del marco temporal establecido por la regulación, se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo. La información sobre dichos activos y pasivos financieros facilitada internamente al personal clave de la Dirección se realiza de acuerdo con el criterio de valor razonable.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

El Grupo no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(x) Valor razonable

Para todos aquellos activos y pasivos financieros para los que no existan mercados negociados en los que coticen o similares, el Grupo toma el valor de una transacción de compra o venta de un activo similar en el mercado.

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Grupo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xiii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(j) Instrumentos de patrimonio propio

La adquisición por el Grupo de instrumentos de patrimonio de la Sociedad se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios consolidados del balance consolidado. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto consolidado en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

(k) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares.

Las existencias se muestran valoradas a precio medio de adquisición.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de existencias cuyo coste excede a su valor de mercado cuando existen dudas razonables sobre su recuperabilidad.

(l) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(n) Otras retribuciones a largo plazo a los empleados

Conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo los empleados del Grupo, que con al menos 25 años de antigüedad en la empresa cesen voluntariamente en la misma, tendrán derecho al cesar a que se les abone una prima cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en que cesen voluntariamente y a la antigüedad en la empresa. Las cuentas anuales registran únicamente la provisión por aquellos empleados que hayan cumplido los 25 años de antigüedad en el Grupo, por entender los Administradores del Grupo que no es previsible que el número de empleados que en el futuro tengan derecho a esta prima y su efecto económico, sea significativo a las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

(o) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(p) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce todos los pasivos por impuesto diferido excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo, en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(r) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(s) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(5) Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio del 2015, se han producido las siguientes adquisiciones:

a) Adquisición de Embou Nuevas Tecnologías S.L.

Con fecha 10 de abril de 2015, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Embou Nuevas Tecnologías S.L. transmitiendo el 100% de las participaciones sociales a favor de la sociedad dependiente, Más Móvil Telecom 3.0 S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Zaragoza. La sociedad adquirida tiene como objeto social la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de empresas en el ámbito de telecomunicaciones y nuevas tecnologías, así como la coordinación, tramitación y elaboración de estudios y venta de materiales informáticos.

El precio de compra se compone de las siguientes partidas:

- Un pago efectivo por importe de 1.750 miles de euros;
- Un precio variable que dependerá que la sociedad adquirida alcance y cumpla determinados objetivos en los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018. Si estos objetivos se cumplen para cada uno de los años se deberá pagar al vendedor los siguientes importes 485 miles de euros para 2015 y 2016, 970 miles de euros para 2017 y 1.000 miles de euros para 2018. A la fecha de la compra se ha estimado que el valor razonable de dicho pago aplazado asciende a 1.528 miles de euros;
- Un precio diferido que consiste en la entrega al comprador el día 2 de enero de 2018 de la cantidad de 175.000 acciones de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM), valoradas en un total de 3.150 miles de euros, que representa un valor de la acción de 18 euros que se ha registrado bajo el epígrafe de Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 16).

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Coste de la combinación de negocios	
Efectivo pagado	1.750
Precio variable aplazado	1.528
Emisión de acciones de Masmovil	3.150
Ibercom, S.A.	
Total coste de la combinación de negocios	<u>6.428</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>1.829</u>
Fondo de comercio de consolidación (nota 8)	<u><u>4.599</u></u>

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Inmovilizado intangibles (nota 7)	-	2.511	2.511
Inmovilizado material (nota 9)	497	-	497
Existencias	6	-	6
Activos por impuesto diferido	5	-	5
Otros activos corrientes	328	-	328
Otros activos no corrientes	301	-	301
Activos	1.137	2.511	3.648
Deudas financieras corto plazo	(180)	-	(180)
Deudas financieras largo plazo	(1.584)	-	(1.584)
Otros pasivos corrientes	(347)	-	(347)
Pasivos por impuesto diferido	(5)	(628)	(633)
Pasivos	(2.116)	(628)	(2.744)
Activos netos identificables adquiridos	(979)	1.883	904
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			5.503
Fondo de comercio (provisional) (nota 8)			4.599

b) Adquisición de Ebesis Sistemas S.L.

Con fecha 10 de abril de 2015, el Grupo a través de la Sociedad dominante ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Ebesis Sistemas S.L. transmitiendo el 100% de las participaciones sociales a favor de Más Móvil Telecom 3.0 S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Zaragoza y cuya actividad principal corresponde a la prestación de servicios de telecomunicaciones, desarrollo de aplicaciones informáticas, prestación de servicios de auditoría y consultoría de seguridad de la información así como mantenimiento y soporte de equipamiento informático y de comunicaciones.

El precio de compra se compone de las siguientes partidas:

- Un pago efectivo por importe de 200 miles de euros;
- Un precio diferido de 300 miles de euros. A la fecha de la compra se ha estimado que el valor razonable de dicho pago aplazado asciende a 269 miles de euros;
- La entrega al comprador el día 2 de enero de 2016 de la cantidad de 20.000 acciones de la Sociedad dominante (MASMOVIL IBERCOM), valoradas en un total de 360 miles de euros, que representa un valor de la acción de 18 euros que se ha registrado bajo el epígrafe Otros instrumentos de patrimonio neto (Nota 16).

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>		
Coste de la combinación de negocios			
Efectivo pagado		200	
Pago diferido		269	
Emisión de acciones de Masmovil Ibercom		360	
Total coste de la combinación de negocios		<u>829</u>	
Valor razonable de activos netos adquiridos		<u>115</u>	
Fondo de comercio de consolidación (nota 8)		<u>714</u>	
Miles de euros	<u>Importe en libros de la empresa adquirida</u>	<u>Ajustes al valor razonable</u>	<u>Valor razonable (provisional)</u>
Inmovilizado material (nota 9)	76	-	76
Otros activos corrientes	267	-	267
Activos	<u>343</u>	-	<u>343</u>
Deudas financieras largo plazo	(161)	-	(161)
Otros pasivos corrientes	(107)	-	(107)
Pasivos	<u>(268)</u>	-	<u>(268)</u>
Activos netos identificables adquiridos	75	-	75
			<u>789</u>
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			<u>789</u>
Fondo de comercio (provisional) (nota 8)			<u>714</u>

c) Adquisición de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.

Con fecha 14 de mayo de 2015, el Grupo a través de la sociedad Xtra Telecom S.A.U. ha adquirido el 100% de participación en la sociedad Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Madrid. La sociedad adquirida tiene como objeto social, entre otros, la prestación de servicio consistente en el establecimiento y explotación de redes públicas fijas de acceso radio en la banda de 3,4, a 3,6 Ghz de ámbito nacional, así como la prestación del servicio de líneas susceptibles de arrendamiento.

El coste de la transacción fue de 28.640 miles de euros por la adquisición de 4.050.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. La parte vendedora ha recibido en efectivo 7.515 miles de euros y los 21.125 miles de euros restantes mediante acciones de nueva emisión de la Sociedad Dominante (MasMovil Ibercom) compensando para ello el crédito a favor del vendedor por este pago aplazado asumido por dicha sociedad. El número de acciones de Masmovil Ibercom a entregar es de 1.252.606 más un ajuste en metálico de 50 céntimos.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>		
Coste de la combinación de negocios			
Efectivo pagado		7.515	
Emisión de acciones de Masmovil Ibercom, S.A.		21.125	
Total coste de la combinación de negocios		<u>28.640</u>	
Valor razonable de activos netos adquiridos		<u>8.761</u>	
Fondo de comercio de consolidación (nota 8)		<u>19.879</u>	
Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Inmovilizado intangible (nota 7)	376	5.889	6.265
Inmovilizado material (nota 9)	1.602	-	1.602
Otros activos corrientes	5.080	-	5.080
Activos por impuesto diferido	201	-	201
Otros activos no corrientes	9	-	9
Activos	<u>7.268</u>	<u>5.889</u>	<u>13.157</u>
Deudas financieras largo plazo	(16)	-	(16)
Otros pasivos corrientes	(3.054)	-	(3.054)
Pasivos por impuesto diferido	-	(1.472)	(1.472)
Pasivos	<u>(3.070)</u>	<u>(1.472)</u>	<u>(4.542)</u>
Activos netos identificables adquiridos	4.198	4.417	8.615
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			<u>28.494</u>
Fondo de comercio (provisional)			<u>19.879</u>

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Durante el ejercicio 2014, se produjeron las siguientes adquisiciones:

a) Adquisición de MásMóvil Telecom 3.0, S.A.

Con fecha 18 de marzo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante adquirió el 100% de participación en la sociedad MásMóvil Telecom 3.0, S.A. La sociedad adquirida está domiciliada en Alcobendas (Madrid). La sociedad adquirida tiene como actividad principal la prestación de servicios de telecomunicaciones y desarrollo de aplicaciones informáticas. La sociedad MásMóvil Telecom 3.0, S.A. es titular de 100% de capital social de Passwordbank Technologies, S.L.U., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Alcobendas (Madrid).

El coste de la transacción fue pagado mediante la emisión y puesta en circulación de 4.049.464 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión 8,18399998 euros por acción y un pago en efectivo (véase nota 16).

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 17.576 miles de euros y 447 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Investigación y Desarrollo	697	411	1.108
Patentes y Licencias	15	-	15
Otro inmovilizado intangible	-	4.120	4.120
Otros Activos intangibles	2.401	-	2.401
Inmovilizado material	53	-	53
Existencias	92	-	92
Activos por impuestos diferidos	7.682	-	7.682
Otros activos corrientes	6.718	-	6.718
Activos	17.658	4.531	22.189
Deudas financieras cp	(928)	-	(928)
Deudas financieras lp	(7.341)	-	(7.341)
Otros Pasivos corrientes	(6.339)	-	(6.339)
Pasivos por impuesto diferido	(915)	-	(915)
Pasivos	(15.523)	-	(15.523)
Activos netos identificables adquiridos	2.135	4.531	6.666
			35.823
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			29.157
Fondo de comercio (provisional)			

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

b) Adquisición de Quantum Telecom, S.A.U.

El 22 de Mayo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante adquirió el 100% de participación en la sociedad Quantum Telecom, S.A.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Tres Cantos (Madrid). La sociedad Quantum Telecom, S.A.U. tiene como actividad principal la prestación y reventa de servicios telefónicos. Quantum Telecom, S.A.U. es titular de 100% del capital social de las sociedades Quantum Telecom Ltd (UK) y Quantum Telecom Ltd (HK), sociedades de nacionalidad inglesa y china, respectivamente.

El coste de la transacción fue pagado mediante la emisión y puesta en circulación de 88.183 nuevas acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 1.748 miles de euros (véase nota 16) y un pago en efectivo

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 47.485 miles de euros y 242 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Investigación y desarrollo	805	161	966
Patentes y Licencias	186	-	186
Otros Activos intangibles	1.696	-	1.696
Inmovilizado material	898	-	898
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	
Existencias	8	-	8
Activos por impuesto diferido	27	-	27
Otros activos corrientes	12.294	-	12.294
Otros activos no corrientes	413	-	413
Activos	16.327	161	16.488
Otros Pasivos corrientes	(15.298)	-	(15.298)
Otros Pasivos no corrientes	(1.715)	-	(1.715)
Pasivos por impuesto diferido	(78)	-	(78)
Pasivos	(17.091)	-	(17.091)
Activos netos identificables adquiridos	(764)	161	(603)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			2.568
Fondo de comercio (provisional)			3.171

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

c) Adquisición de Xtra Telecom, S.L.U. (incluido Telechoice España, S.L.U.) y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo a través de la sociedad dependiente Masmóvil Ibercom, S.A. adquirió el 100% de participaciones en las sociedades Xtra Telecom, S.L.U. y Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U. Las sociedades adquiridas están domiciliadas en Pozuelo (Madrid). La sociedad Xtra Telecom S.L.U. tiene como actividad principal la venta de tráfico telefónico de voz y datos, la comercialización de tarjetas prepago de telefonía y recargas de las mismas. La actividad principal de la sociedad Tecnologías Integrales de Telecomunicaciones, S.L.U. consiste en la reventa de servicios de telefonía sin disponer para ello de medios de transmisión ni conmutación propios. La sociedad Xtra Telecom, S.L.U. es titular del 100% del capital social de Telechoice España, S.L.U., sociedad de nacionalidad española con domicilio en Barcelona.

El precio total de compra fue 16.735 miles de euros habiéndose realizado un pago en efectivo por importe de 12.626 miles de euros, quedando pendiente de pago a fecha de cierre del ejercicio 2014 un importe de 4.109 miles euros. A 31 de diciembre de 2015, el importe pendiente de pago asciende 2.892 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en las sociedades adquiridas.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y la pérdida del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 61.523 miles de euros y 345 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Miles de euros			
Otros Activos intangibles	133	-	133
Inmovilizado material	1.237	-	1.237
Activos por impuesto diferido	636	-	636
Otros activos corrientes	12.595	-	12.595
Otros activos no corrientes	290	-	290
Activos	14.891	-	14.891
Otros Pasivos corrientes	(17.000)	-	(17.000)
Pasivos por impuesto diferido	(64)	-	(64)
Pasivos	(17.064)	-	(17.064)
Activos netos identificables adquiridos	(2.173)	-	(2.173)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			14.123
Fondo de comercio (provisional)			16.296

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

d) Adquisición de The Phone House Móvil, S.L.U.

El 28 de agosto de 2014, el Grupo a través de la sociedad dependiente MasMóvil Telecom 3.0., S.A.U. adquirió el 100% de participaciones en la sociedad The Phone House Móvil, S.L.U. La sociedad adquirida está domiciliada en Pozuelo (Madrid). La sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios y la comercialización de productos y servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones, principalmente mediante la distribución de tarjetas telefónicas de prepago.

El precio total de compra se va a pagar en efectivo, quedando pendiente de pago a fecha de cierre un importe de 2.109 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 2.903 miles de euros y 744 miles de euros, respectivamente.

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

	<u>Importe en libros de la empresa adquirida</u>	<u>Ajustes al valor razonable</u>	<u>Valor razonable (provisional)</u>
Miles de euros			
Otros Activos intangibles	191	-	191
Otro inmovilizado intangible	-	1.218	1.218
Inmovilizado material	1	-	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	
Existencias	13	-	13
Otros activos corrientes	2.136	-	2.136
Activos	<u>2.341</u>	<u>1.218</u>	<u>3.559</u>
Otros Pasivos corrientes	(6.456)	-	(6.456)
Pasivos	<u>(6.456)</u>	<u>-</u>	<u>(6.456)</u>
Activos netos identificables adquiridos	(4.115)	1.218	(2.897)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			177
Fondo de comercio (provisional)			<u>3.074</u>

e) Adquisición de Digital Valley Technologies, S.L.

El 25 de marzo de 2014, el Grupo a través de la Sociedad dominante adquirió el 100% de participaciones en la sociedad Digital Valley Technologies, S.L. La sociedad adquirida está domiciliada en Madrid. La sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios y la comercialización de productos y servicios relacionados con el sector de las telecomunicaciones.

El precio total de compra se va a pagar en efectivo quedando pendiente de pago a fecha de cierre 2014 por importe de 50 miles de euros.

Con anterioridad a la transacción, el Grupo no mantenía inversión alguna en la sociedad adquirida.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, el importe neto de la cifra de negocios del Grupo y el beneficio del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 hubieran ascendido a 145 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El detalle del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio de consolidación es como sigue:

Miles de euros	Importe en libros de la empresa adquirida	Ajustes al valor razonable	Valor razonable (provisional)
Otros activos corrientes	25	-	25
Activos	25	-	25
Otros Pasivos corrientes	(43)	-	(43)
Pasivos	(43)	-	(43)
Activos netos identificables adquiridos	(18)	-	(18)
Coste de la combinación neto del efectivo recibido			227
Fondo de comercio (provisional)			245

(6) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Con fecha 26 de Septiembre de 2014, el Grupo vendió 1.875.466 participaciones sociales de la sociedad dependiente Com&Media Proyectos y Servicios, S.L. (en adelante Com&Media) ostentando a fecha de cierre del ejercicio el 49% de participación (véase nota 25 c).

El Grupo procedió a reclasificar la participación a su valor razonable por importe de 400 miles de euros como Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta en base a los acuerdos adoptados en 2014 con los antiguos accionistas de la sociedad para que recuperarán el 100% de Com&Media.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene la participación en la categoría de Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta, ya que prevé que los fundadores de Com&Media procedan a la adquisición del resto del capital de la misma en el año próximo.

(7) Inmovilizado Intangible

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio de consolidación, ha sido el siguiente:

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros								
	Investigación	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Anticipos	Derechos de uso	Total
Coste al 1 de enero de 2014	-	5.635	39	1.948	382	25	-	8.029
Combinaciones de negocio	243	1.831	201	3.502	6.235	22	-	12.034
Altas	289	1.760	4	704	995	-	-	3.752
Baja de sociedades	-	(456)	-	(14)	-	-	-	(470)
Trasposos	-	-	-	39	-	-	-	39
Coste al 31 de diciembre de 2014	532	8.770	244	6.179	7.612	47	-	23.384
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(3.213)	(35)	(1.526)	(382)	-	-	(5.156)
Amortizaciones	(29)	(517)	(34)	(847)	(1.770)	-	-	(3.197)
Baja de sociedades	-	-	-	9	-	-	-	9
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(29)	(3.730)	(69)	(2.364)	(2.152)	-	-	(8.344)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	503	5.040	175	3.815	5.460	47	-	15.040
Coste al 1 de enero de 2015	532	8.770	244	6.179	7.612	47	-	23.384
Combinaciones de negocio	-	-	-	-	8.776	-	-	8.776
Altas	-	2.258	716	1.054	3.764	-	20.215	28.007
Bajas	-	-	-	-	-	(22)	-	(22)
Trasposos	(276)	(2.432)	-	2.351	-	357	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2015	256	8.596	960	9.584	20.152	382	20.215	60.145
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(29)	(3.730)	(69)	(2.364)	(2.152)	-	-	(8.344)
Amortizaciones	-	(1.290)	(53)	(1.355)	(5.330)	-	(63)	(8.091)
Trasposos	-	-	-	18	-	-	-	18
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(29)	(5.020)	(122)	(3.701)	(7.482)	-	(63)	(16.417)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	227	3.576	838	5.883	12.670	382	20.152	43.728

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales movimientos del inmovilizado intangible corresponden a las combinaciones de negocio realizadas por la adquisición de sociedades (véase nota 5).

Las altas del ejercicio más significativas corresponden:

(a) Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2015, el Grupo ha realizado trabajos de investigación y desarrollo relacionados con proyectos diferentes por un importe de 2.258 miles de euros (1.831 miles de euros en 2014). Durante el ejercicio de 2015 y 2014, la Sociedad ha continuado con proyectos de desarrollo iniciados en periodos anteriores promoviendo así mismo otros nuevos.

Entre los proyectos nuevos mencionar los que van dirigidos al desarrollo de una nueva plataforma para la evaluación de la configuración de Qos en base a Qoe, una nueva solución que permitirá ajustar la configuración QoS en términos de ancho de banda en el punto de acceso a Internet de una forma eficiente, teniendo en cuenta la percepción del usuario final (QoE).

Durante el 2014, el Grupo, finalizó todos los proyectos correspondientes a Avanza 2012 cumpliendo con el presupuesto inicial aprobado por el Ministerio e inició otros 4 proyectos.

Los nuevos proyectos van dirigidos a detección de datos ilegítimos en servidores legítimos, sistema de monitorización en tiempo real del comportamiento de los usuarios de una Operadora Móvil Virtual (OMV), Sistema automatizado que permita la conexión, sin necesidad de intervención del usuario, ni introducción de contraseña, de smartphones a redes WiFi disponibles, desarrollo de una PaaS que permita a desarrolladores de IT, MSPs u operadores desarrollar soluciones basadas en modelos DaaS.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(b) Aplicaciones informáticas

Las altas de aplicaciones informáticas de 2015 y 2014, se corresponden principalmente con las inversiones en infraestructuras necesarias para poder comenzar con la actividad de operador móvil virtual.

(c) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible por importe de 13.739 (5.338 miles de euros a 31 de diciembre de 2014) corresponde a la valoración que se ha realizado sobre la cartera de clientes recibidos en las combinaciones de negocio (véase nota 5). Dicha valoración se ha realizado mediante estimaciones de los flujos que generan dichos clientes y teniendo en cuenta las permanencias que tienen según análisis de mercado.

El criterio de amortización no es lineal sino que se amortizan proporcionalmente a los ingresos previstos por año sobre el total de ingresos proyectados. La fecha de adquisición marca el inicio de la amortización de la cartera. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2015 es de 4.941 miles de euros (1.241 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

(d) Derechos de uso

Derechos de uso incluye el derecho indirecto de uso sobre la red de cobre de Telefónica de España S.A. (nota 2 b).

El precio de adquisición de este derecho ha sido de 29.000 miles de euros (IVA no incluido). Este importe se va a pagar a Jazz Telecom S.A.U. en los próximos ocho años sin incluir intereses, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato firmado entre las partes. El Grupo ha reconocido este activo a su coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, que se ha calculado como el valor actual de los flujos futuros a pagar descontados a una tasa de mercado (aproximadamente 6,5%), cuyo importe asciende a 20.215 miles de euros. Dicho mismo importe ha sido reconocido en el pasivo, bajo el epígrafe Otras Deudas (véase nota 20 a)

Durante el ejercicio 2014, la Baja de sociedades se corresponde con la venta de la participación de la sociedad Com&Media (véase nota 6).

(e) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
Desarrollo	32	2.976
Patentes, licencias, marcas y similares	851	117
Aplicaciones informáticas	5.249	2.143
Otro inmovilizado intangible	1.266	776
	7.398	6.013

(8) Fondo de Comercio de Sociedades Consolidadas

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente (nota 5):

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros	
	2015	2014
Coste al 1 de enero	53.064	1.176
Combinaciones de negocio:	25.192	51.944
MasMóvil Telecom 3.0, S.A.U.	-	32.231
Xtra Telecom, S.L.U.	-	16.296
Quantum Telecom, S.A.U.	-	3.172
Digital Valley, S.L.	-	245
Embou Nuevas Tecnologías S.L. y Ebasis Sistemas, S.L.	5.313	-
Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U	19.879	-
Bajas de sociedades	-	(55)
Com&Media Proyectos y Servicios, S.L.	-	(55)
Coste al 31 de diciembre	78.256	53.064
Valor neto contable al 31 de diciembre	78.256	53.064

El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de un segmento al que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 10 años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación del Grupo sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 10 año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen la tasa de crecimiento a perpetuidad del 2% y tasa de descuento de 11,6%.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad para las hipótesis claves del valor del fondo de comercio asignado a cada una de las sociedades, y deberían producirse variaciones significativas en las mismas para que surgieran pérdidas del fondo de comercio.

(9) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestran a continuación.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros							Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Red de fibra óptica	Inmovilizado en curso y anticipos	
Coste al 1 de enero de 2014	284	1.248	6.506	2.770	2.517	-	-	13.326
Combinaciones de negocio	-	-	2.124	30	35	-	-	2.189
Altas	-	-	767	62	146	-	-	975
Bajas de sociedades	-	(665)	(12)	(116)	(348)	-	-	(1.141)
Diferencias de conversión	-	-	4	-	-	-	-	4
Coste al 31 de diciembre de 2014	284	583	9.389	2.746	2.350	-	-	15.353
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	-	(184)	(6.387)	(2.522)	(1.994)	-	-	(11.088)
Amortizaciones	-	(19)	(338)	(50)	(301)	-	-	(708)
Bajas de sociedades	-	18	10	141	213	-	-	382
Diferencias de conversión	-	-	1	-	-	-	-	1
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	-	(185)	(6.714)	(2.431)	(2.082)	-	-	(11.413)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2014	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2014	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	284	398	2.641	315	268	-	-	3.906
Coste al 1 de enero de 2015	284	583	9.389	2.746	2.350	-	-	15.353
Combinaciones de negocio	-	-	2.071	58	46	-	-	2.175
Altas	-	4	2.527	813	633	89.186	101	93.264
Bajas	-	-	(8)	-	-	-	-	(8)
Trasposos	-	2.148	(3.094)	-	-	-	-	(946)
Coste al 31 de diciembre de 2015	284	2.735	10.885	3.617	3.029	89.186	101	109.838
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	-	(185)	(6.714)	(2.431)	(2.082)	-	-	(11.413)
Amortizaciones	-	(18)	(1.316)	(102)	(241)	(614)	-	(2.291)
Trasposos	-	-	-	-	(18)	-	-	(18)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	-	(203)	(8.030)	(2.533)	(2.341)	(614)	-	(13.722)
Deterioro de valor al 1 de enero de 2015	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Deterioro de valor al 31 de diciembre de 2015	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	284	2.532	2.821	1.084	688	88.572	101	96.082

Las principales altas producidas durante el ejercicio 2015, corresponden a:

(a) Red de fibra óptica

La red de fibra óptica incluye el coste de adquisición de los elementos que conforman la red de fibra óptica adquirida a Jazz Telecom S.A.U. por parte de la sociedad dependiente, MasMovil Broadband, S.A. en base al contrato de compraventa formalizado en el ejercicio 2015 por importe de 89.000 miles de euros, IVA no incluido (véase nota 2). El total del importe se pagará a principios del ejercicio 2016, por lo que se ha registrado una cuenta a pagar por importe de 107.690 miles de euros (véase nota 20 a), IVA incluido.

(b) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo mantiene inmovilizado material situado en el extranjero, correspondiente a equipos informáticos, cuyo valor neto contables es de 904 miles de euros (92 miles euros a 31 de diciembre 2014).

Durante el ejercicio 2014, Baja de sociedades se corresponde con la venta de la participación de la sociedad Com&Media (véase nota 6)

(c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	9.377	6.849
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	2.538	2.600
Otro inmovilizado	2.833	1.819
	14.748	6.013

(d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(e) Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 parte de los Terrenos y Construcciones en los que el Grupo realiza su actividad están hipotecados en garantía de determinados préstamos con entidades de crédito (véase nota 20 a).

(10) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo tiene las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero:

	Miles de euros			
	Instalaciones			Total
	Mobiliario	técnicas		
2015				
Valor actual de los pagos mínimos	44	280		324
Amortización acumulada	(44)	(98)		(142)
Valor neto contable al 31 de diciembre	-	182		182

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Equipos procesos de informacion	Instalaciones		Total
			Mobiliario	técnicas	
2014					
Valor actual de los pagos mínimos	383	285	44	371	1.084
Amortización acumulada	(155)	(73)	(34)	(30)	(292)
Valor neto contable al 31 de diciembre	228	212	10	342	792

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagos mínimos futuros	378	421
Opción de compra	1	1
Gastos financieros no devengados	(34)	(61)
Valor actual	345	361

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hasta un año	920	481
Entre uno y cinco años	1.477	634
	2.397	1.114

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(11) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Grupo tiene arrendado a terceros los locales en los que realiza su actividad en régimen de arrendamiento operativo.

A 31 de diciembre de 2015, el importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto asciende a 1.577 miles euros (631 miles euros a 31 de diciembre de 2014).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pagos mínimos por arrendamiento	1.103	631
	1.103	631

(12) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección Financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en la libra esterlina y el dólar de Hong-Kong se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015, si el euro se hubiera depreciado/apreciado en un 10% con respecto al libra esterlina, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio después de impuestos no se vería significativamente modificado.

(ii) *Riesgo de crédito*

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de estimación. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 14 c).

(iii) *Riesgo de liquidez*

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 14 y 19.

(13) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Miles de euros	2015					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste		
	Valor contable	A valor razonable	Total	Valor contable	A valor razonable	Total
<i>Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
<i>No cotizados</i>						
	-	-	-	-	15	15
<i>Activos mantenidos para negociar</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio no cotizados</i>						
	1.705	-	1.705	-	-	-
<i>Inversiones mantenidos hasta el vencimiento</i>						
<i>Valores representativos de deuda</i>						
	308	-	308	-	-	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
<i>Créditos</i>						
	5	-	5	1.422	-	1.422
<i>Depósitos y fianzas</i>						
	911	-	911	430	-	430
<i>Otros activos financieros</i>						
	13	-	13	2.160	-	2.160
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>						
<i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>						
	-	-	-	113.924	-	113.924
Total activos financieros	2.942	-	2.942	117.936	15	117.951

Miles de euros	2014					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o			A coste amortizado o		
	Valor contable	A valor razonable	Total	Valor contable	A valor razonable	Total
<i>Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio</i>						
<i>No cotizados</i>						
	-	17	17	-	15	15
<i>Activos mantenidos para negociar</i>						
<i>Instrumentos de patrimonio no cotizados</i>						
	1.302	-	1.302	-	-	-
<i>Inversiones mantenidos hasta el vencimiento</i>						
<i>Valores representativos de deuda Cotizados</i>						
	308	-	308	-	-	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>						
<i>Créditos</i>						
	5	-	5	2.205	-	2.205
<i>Depósitos y fianzas</i>						
	587	-	587	492	-	492
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>						
<i>Cientes por ventas y prestación de servicios</i>						
	-	-	-	26.062	-	26.062
<i>Otras cuentas a cobrar</i>						
	-	-	-	251	-	251
Total activos financieros	2.202	17	2.219	29.010	15	29.025

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de Euros	
	2015	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	36	36
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	36	36

	Miles de Euros	
	2014	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	447	447
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	447	447

(14) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Instrumentos de patrimonio	1.287	-	901	-
Créditos	-	1.422	-	351
<i>No vinculadas</i>				
Instrumentos de patrimonio	418	15	418	15
Depósitos y fianzas	911	430	587	492
Valores representativos de deuda	308	-	308	-
Otros	13	2.160	-	1.854
Créditos	5	-	5	-
	2.942	4.027	2.219	2.712

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(i) Instrumentos de patrimonio

El movimiento de instrumentos de patrimonio durante 2015 y 2014 en el tramo no corriente es como sigue:

		2015			
Miles de euros		Saldo al 1 de enero	Ampliación de capital	Saldo al 31 de diciembre	
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		1.319	386	1.705	
		1.319	386	1.705	
		2014			
Miles de euros		Saldo al 1 de enero	Combinaciones de negocio	Adquisiciones	Saldo al 31 de diciembre
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		14	404	901	1.319
		14	404	901	1.319

Las altas del ejercicio 2015 corresponden a:

La Sociedad dependiente Mas Móvil Telecom 3.0., S.A. acudió a la ampliación de capital de la sociedad Parlem Telecom Companya de Telecomunicaciones, S.L. por importe de 386 miles de euros.

Las adquisiciones del ejercicio 2014 corresponden a:

Con fecha 24 de julio de 2014, la Sociedad dependiente Mas Móvil Telecom 3.0., S.A. adquirió el 21,43% de la sociedad Parlem Telecom Companya de Telecomunicaciones, S.L. por importe de 900 miles de euros.

Con fecha de 3 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante adquirió el 49% de la sociedad MasMovil Ibercom Desarrollo de Soluciones de Comunicación, S.L. (denominación actual a UppTalk), por importe de 1 miles de euros.

Combinaciones de negocio, recoge las aportaciones a fondos de inversión por parte de una sociedad dependiente, Quantum Telecom, S.A.U.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

(ii) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, dentro de este epígrafe se encuentran los bonos adquiridos por la sociedad MasMóvil Telecom 3.0, S.A. en el ejercicio 2012, cuyo coste ha sido de 308 miles de euros, con vencimiento 30 de julio de 2019 y con un tipo de interés del 4,60%. El Grupo ha clasificado los bonos dentro de la cartera de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, porque estos, han sido adquiridos en el Marco del Programa Avanza del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España (en adelante el "Ministerio"), aprobado en virtud de la Resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se efectúa la convocatoria 1/2012 para la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el subprograma de Competitividad de I+D (Programa Avanza 2012), se solicitaba a las sociedades que optaban a la ayuda a la constitución de una garantía equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del préstamo concedido, para optar a la concesión definitiva de la Ayuda.

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(iii) Otros

El epígrafe “Otros” a 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge fundamentalmente el saldo pendiente de cobro por importe de 1.854 miles de euros por parte de la sociedad dependiente MasMóvil Telecom 3.0, S.A. por la venta a Symantec de la totalidad del I+D en 2013, cuya adquisición se realizó mediante dos pagos, uno al contado y otro diferido con vencimiento 1 de enero de 2015. El Grupo tiene registrado un pasivo por dicho importe, deuda a pagar a los antiguos accionistas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015, también incluye 292 mil euros correspondientes a imposiciones realizadas por la sociedad dominante MasMóvil Ibercom S.A. en Banco Popular S.A. y Banco Sabadell S.A., incluyendo los intereses pendientes de cobro.

(iv) Créditos

El detalle de las características principales de los créditos en el tramo corriente a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

			<u>Miles de euros</u>	
			<u>2015</u>	
			Valor contable	
Prestatario	Moneda	Tipo nominal	Importe Dispuesto	Corriente
Com&Media	EUR	4,50%	196	196
Mesana Tech	EUR	-	57	57
UppTalk	EUR	3,07%	1.169	1.169
Total			1.422	1.422

			<u>Miles de euros</u>	
			<u>2014</u>	
			Valor contable	
Prestatario	Moneda	Tipo nominal	Importe Dispuesto	Corriente
Com&Media	EUR	4,50%	140	140
UppTalk	EUR	-	211	211
Total			351	351

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	115.149	26.997
Otros deudores	677	250
Personal	-	1
Administraciones Públicas (nota 21)	6.863	3.036
Correcciones valorativas por deterioro	(1.902)	(935)
	120.787	29.349

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge el saldo pendiente de cobro que mantiene el Grupo con Jazztel por la venta del IRU sobre la red de fibra óptica adquirida a la propia Jazztel por un importe de 83.490 miles de euros (véase nota 2). Durante el mes de febrero de 2016, este importe ha quedado saldado.

Sin considerar este impacto, el saldo de clientes corriente al 31 de diciembre de 2015, asciende a 29.757 miles de euros lo que supone un periodo medio de cobro inferior a los 70 días. (26.062 miles de euros en 2014).

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado o coste es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero	(935)	(587)
Dotaciones	(1.532)	(552)
Reversiones	71	82
Aplicaciones	494	123
Saldo al 31 de diciembre	(1.902)	(935)

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

En miles de euros	2015	2014
<i>Corriente</i>		
Comerciales	97	88
Materias primas y otros aprovisionamientos	45	40
Anticipo a proveedores	57	38
	199	166

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de MASMOVIL IBERCOM (antigua WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.) está representado por 11.766.956 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una (10.514.350 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una a 31 de diciembre de 2014), totalmente desembolsados. Todas las participaciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 29 de junio de 2015, ha ampliado su capital por compensación de crédito, por un importe de 125 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.252.606 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un tipo de emisión de 16,864839785 euros por acción entre capital y prima de emisión.

Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 84 miles de euros.

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de mayo de 2014, ha ampliado su capital social en 405 miles de euros mediante la emisión de 4.049.464 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal mediante una aportación no dineraria de 26.299 acciones nominativas de Mas Móvil Telecom 3.0, S.A. (véase nota 5).

Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2014, ha ampliado su capital social en 9 miles de euros mediante la emisión de 88.183 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal mediante una aportación no dineraria de 107.400 acciones que integran el capital social de Quantum Telecom, S.A. (véase nota 5).

La Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 11 de julio de 2014, ha ampliado su capital social mediante aportaciones dinerarias, por importe de 139 miles de euros mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 1.388.888 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con exclusión del derecho de preferencia.

Los costes de emisión imputados directamente a patrimonio neto de las nuevas acciones han totalizado un importe de 1.619 miles de euros.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2015 de 87.470 miles de euros (66.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), surge de las ampliaciones de capital realizadas durante los ejercicios 2015, 2014, 2013, 2012 y 2010.

Las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2015, han generado una prima de emisión de 21.000 miles de euros (1.252.606 acciones a 16,764839785 euros por acción).

(Continúa)



MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2014, han generado una prima de emisión de 33.141 miles de euros (4.049.464 acciones a 8,1839998 euros por acción), de 1.748 miles de euros (88,183 acciones a 19,822479 euros por acción) y de 24.861 miles de euros (1.388.888 acciones a 17,90 euros por acción).

La prima de emisión a fechas 31 de diciembre de 2015 y 2014 no es disponible dado que existen gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 7).

(c) Reservas

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo II.

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto por la parte de gastos de desarrollo pendientes de amortizar (véase nota 7).

(iii) Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio ha sido dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

(d) Autocartera

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM (anteriormente denominada World Wide Web Ibercom, S.A.) acordó en fecha 23 de marzo de 2012 autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

De esta manera, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha realizado dos tipos de operaciones con acciones propias:

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Durante todo el ejercicio, las operaciones de compra y venta de acciones propias destinadas a dar liquidez al valor en el mercado tal y como exige la normativa del MAB.

A partir del 6 de noviembre de 2014 las operaciones de compra de acciones propias en virtud del programa de compra de autocartera acordado por el Consejo de Administración del 3 de noviembre de 2014 mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 9.128 miles de euros generando un incremento de reservas de 766 miles de euros por la diferencia entre el precio de medio de adquisición y el precio de la venta. Al cierre del 2015 la Sociedad dispone de 55.180 acciones propias. El valor de adquisición asciende a 1.241 miles de euros

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad vendió acciones propias con un valor de adquisición de 4.134 miles de euros generando un incremento de reservas de 615 miles de euros por la diferencia con respecto al precio de cotización en el momento de la venta.

A cierre del 2014 la Sociedad disponía de 98.010 acciones propias, de las cuales 45.144 acciones corresponden a la operativa tipo a) y 52.866 acciones a la operativa tipo b). El valor de adquisición conjunto de todas ellas asciende a 1.326 miles de euros.

(e) Otros instrumentos de patrimonio neto

En el ejercicio 2015 el valor de Otros instrumentos de patrimonio se han visto incrementado en 3.510 miles de euros debido al pago en acciones realizado por la compra de sociedades (véase nota 5).

(17) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

(a) Subvenciones

El detalle de las subvenciones de sociedades consolidadas es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
Saldo al 1 de enero	362	188
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.924	290
ejercicio	(495)	(74)
Trasposos a subvenciones no reintegrables	-	(7)
Efecto cambio tipo impositivo	74	-
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(239)	(71)
Efecto impositivo del traspaso	67	35
Saldo al 31 de diciembre	1.693	362

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(i) *Subvenciones de capital*

Miles de euros	2015	2014	Finalidad	Fecha de concesión
Gobierno Vasco	-	1	I+D	2006
Gobierno Vasco	1	1	I+D	2006
Gobierno Vasco	54	81	I+D	2010/2011/2012
Gobierno Vasco	13	18	I+D	2011/2012
Gobierno Vasco	13	21	I+D	2011/2012
Ente Vasco de Energía	-	2	Instalaciones	2012
Subvencion Avanza Leukos	33	38	I+D	2014
Gobierno Vasco	25	14	I+D	2014
Gobierno Vasco	77	16	I+D	2014
Gobierno Vasco	12	-	I+D	2015
Gobierno Vasco	17	-	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	71	-	Despliegue de Fibra e	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Varias)	115	81	I+D	2014
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	598	67	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	46	-	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	131	-	I+D	2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	337	-	I+D	2015
	1.543	340		

(ii) *Subvenciones de tipo de interés*

Miles de euros	2015	2014	Finalidad
CDTI	3	7	I+D
Gauzatu	10	15	I+D
CDTI	137	-	I+D
	150	22	

(18) *Provisiones*

El detalle de las provisiones es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Provisiones para impuestos	130	-	130	-
Provisiones para otras responsabilidades	-	762	-	1.374
	130	762	130	1.374

Provisiones para otras responsabilidades recoge principalmente la provisión constituida para cubrir pasivos que pudieran derivarse por una serie de litigios abiertos a la fecha.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(19) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es la siguiente:

Miles de euros	2015			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste	Total	A coste amortizado o coste	Total
	Valor contable		Valor contable	
Deudas con características especiales tipo fijo	3.722	3.722	2.724	2.724
Deudas con entidades de crédito				
Tipo fijo	1.156	1.156	4.576	4.576
Tipo variable	847	847	6.221	6.221
Acreedores por arrendamiento financiero	243	243	102	102
Otros pasivos financieros	53.928	53.928	110.041	110.041
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	13.763	13.763
Acreedores	-	-	23.085	23.085
Otras cuentas a pagar	-	-	1.209	1.209
Total pasivos financieros	59.896	59.896	161.721	161.721
	2014			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o Valor contable	Total	A coste amortizado o Valor contable	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con características especiales tipo fijo	5.321	5.321	1.539	1.539
Deudas con entidades de crédito				
Tipo Fijo	988	988	2.373	2.373
Tipo variable	1.483	1.483	1.667	1.667
Acreedores por arrendamiento financiero	288	288	134	134
Otros pasivos financieros	6.910	6.910	2.528	2.528
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	-	16.507	16.507
Acreedores	91	91	13.274	13.274
Otras cuentas a pagar	-	-	986	986
Total pasivos financieros	15.081	15.081	39.008	39.008

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Deudas con características especiales a largo plazo

El saldo corresponde con los pagos aplazados por combinaciones de negocio del ejercicio 2015 y 2014 (véase nota 5).

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2015	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Miles de euros		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(2.263)	(2.263)
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	(2.263)	(2.263)
	2014	
	Débitos y partidas a pagar	Total
Miles de euros		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(718)	(718)
Ganancias / (Pérdidas) netas de patrimonio	(718)	(718)

(c) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	56,25
Ratio de las operaciones pagadas	67,39%
Ratio de las operaciones pendientes de pago	17,38%
	Miles euros
Total pagos realizados	87.298
Total pagos pendientes	25.032

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(20) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
<i>Vinculadas</i>				
Otras deudas con partes vinculadas	-	-	-	377
<i>No vinculadas</i>				
Deudas con entidades de crédito	2.003	10.791	2.471	4.012
Obligaciones y valores negociables	27.199	-	-	-
Intereses	-	6	-	28
Acreedores por arrendamiento financiero	243	102	288	134
Préstamos concedidos	5.522	1.244	6.910	743
Aplazamiento de deuda con Administraciones Públicas	-	-	-	5
Otras deudas	21.207	108.797	-	1.403
	56.174	120.940	9.669	6.702

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(i) Deudas con entidades de crédito

Los términos y condiciones de las principales deudas con entidades de crédito son los siguientes:

2015

Miles de euros

Entidad de crédito	Moneda	Indicar si es tipo fijo o variable	Tipo de interés efectivo	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor contable	
						Corriente	No corriente
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Variable	3,85%	2018	165	60	105
Bankia, S A	EUR	Variable	2,01%	2016	4	4	-
Kutxabank, S A	EUR	Variable	1,20%	2017	39	29	10
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,19%	2017	18	11	7
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,75%	2017	79	53	26
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	4,50%	2021	243	40	203
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,50%	2017	107	80	27
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2021	220	36	184
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2017	108	86	22
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	3,00%	2021	200	31	169
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,50%	2017	594	594	-
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	4,75%	2017	50	33	17
Banco Santander, S A	EUR	Variable	5,16%	2016	8	8	-
Banco Santander, S A	EUR	Variable	4,75%	2017	32	32	-
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	5,06%	2017	41	33	8
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	4,81%	2017	137	67	70
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Fijo	1,75%	2016	32	32	-
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,88%	2016	71	71	-
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	4,80%	2017	278	250	28
Bankinter, S A	EUR	Fijo	4,76%	2017	153	109	44
Bankinter, S A	EUR	Fijo	2,50%	2018	889	352	537
Bancaja	EUR	Fijo	2,21%	2017	309	167	142
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,56%	2017	66	52	14
Deutsche Bank, S A	EUR	Fijo	4,07%	2017	179	156	23
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	2,08%	2019	485	118	367
Otros (*)						8.281	-
Intereses						6	-
						10.791	2.003

(*) corresponden a polizas de crédito

2014

Miles de euros

Entidad de crédito	Moneda	Indicar si es tipo fijo o variable	Tipo de interés efectivo	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor contable	
						Corriente	No corriente
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Variable	3,85%	2018	300	60	165
Bankia, S A	EUR	Variable	2,01%	2015	300	47	4
Kutxabank, S A	EUR	Variable	1,20%	2017	268	29	39
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,19%	2017	63	11	18
Kutxabank, S A	EUR	Variable	3,75%	2017	210	53	79
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	4,50%	2021	400	38	243
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,50%	2017	300	76	107
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2021	367	35	220
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Variable	4,00%	2017	250	82	108
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	3,00%	2021	323	30	199
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	5,07%	2015	130	16	-
Banco Santander, S A	EUR	Variable	3,68%	2015	35	9	-
Banco de Sabadell, S A	EUR	Variable	5,02%	2017	100	33	50
Banco Santander, S A	EUR	Variable	4,68%	2015	73	8	-
Banco Santander, S A	EUR	Variable	5,53%	2016	50	16	8
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	5,21%	2017	150	31	41
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	4,99%	2017	200	63	137
Bankia, S A	EUR	Variable	2,21%	2017	500	164	309
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S A	EUR	Fijo	1,75%	2016	374	96	32
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,88%	2016	200	67	71
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	4,80%	2017	500	167	194
Bankinter, S A	EUR	Fijo	4,76%	2017	400	133	178
Ibercaja Banco, S A	EUR	Fijo	3,10%	2015	100	100	-
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	52	52	-
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	105	105	-
Banco Santander, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	120	120	-
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	228	228	-
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	136	136	-
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	3,00%	2015	259	259	-
Banco Popular Español, S A	EUR	Fijo	5,56%	2017	115	49	66
Banco Popular Español, S A	EUR	Variable	3,00%	2015	3	3	-
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	EUR	Fijo	8,5%	2018	57	14	42
Deutsche Bank, S A	EUR	Fijo	4,07%	2017	294	132	161
Deutsche Bank, S A	EUR	Fijo	4,21%	2015	30	30	-
Bankinter, S A	EUR	Fijo	4,08%	2015	225	225	-
Ibercaja Banco, S A	EUR	Fijo	3,08%	2015	300	300	-
Otros (*)						995	-
Intereses						28	-
						4.040	2.471

(*) corresponden a polizas de crédito cuyo límite actual es de 1.493 miles de euros

(Continúa)

A
W

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

(ii) Otras deudas

A 31 de diciembre de 2015 el saldo recogido en Otras deudas recoge fundamentalmente los siguientes conceptos:

Tramo no corriente

- 20.215 miles de euros correspondientes al valor actualizado del importe a pagar a Jazz Telecom S.A.U. como consecuencia del contrato firmado por la cesión del derecho indirecto de uso de la red de cobre de Telefónica de España, S.A. por parte de Jazz Telecom, S.A.U. a la sociedad dependiente MasMovil Broadband, S.A. (véase notas 2 y 7), más los intereses devengados no pagados por importe de 398 miles de euros. Dicho importe se encuentra clasificado como no corriente por importe de 20.310 miles de euros y corriente por 303 miles de euros por el pago a realizar en 2016.

La ley del Impuesto sobre valor añadido (IVA) establece una regla especial de devengo para los servicios prestados de manera continuada a lo largo del tiempo, en el que el devengo tendrá lugar en el momento en que resulte exigible la parte del precio que comprenda cada percepción.

En este contexto, el IVA correspondiente a dicho servicio se irá devengando y entendiéndose soportado, en la parte proporcional correspondiente a los importes exigibles.

Tramo corriente

- 89.000 miles de euros, más IVA, correspondientes al importe a pagar a corto plazo a Jazz Telecom S.A.U. por el contrato de compraventa de fibra óptica relativo al contrato de adquisición de los componentes de la red de fibra óptica adquirida a Jazz Telecom S.A.U. (véase notas 2 y 9).

(iii) Obligaciones y valores negociables

El saldo correspondiente a Obligaciones y otros valores negociables por importe de 27.199 miles de euros corresponden a la emisión de bonos realizada por la sociedad dominante Masmovil Ibercom, S.A.. Según queda establecido en el contrato de agente de pagos de fecha 24 de junio de 2015, Masmovil Ibercom, S.A., al amparo de los acuerdos adoptados por su Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2015, ha llevado a cabo una emisión de bonos con un plazo de cinco años por un importe nominal total máximo de 27.000 miles de euros, los cuales devengan un tipo de interés del 5,5%, pagadero anualmente. Los intereses generados hasta el 31 de diciembre de 2015 ascienden a 743 miles de euros. Los gastos de emisión de los mencionados han ascendido a 543 miles de euros y se han considerado como parte del coste amortizado de los bonos.

(iv) Otra información sobre las deudas

Los préstamos que gozan de garantías hipotecarias (véase nota 9), así como su saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Miles de euros	Garantía	2015	2014
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	39	67
Kutxabank, S.A.	Hipotecaria	18	29
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	243	281
Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito	Hipotecaria	223	255
Banco de Sabadell, S.A.	Hipotecaria	199	229
Banco Popular Español, S.A.	Hipotecaria	-	3
		722	864

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Miles de euros	2015	2014
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	13.763	16.507
Acreedores varios	23.085	13.086
Personal	1.155	986
Administraciones Públicas	1.627	1.864
Anticipos de clientes	54	188
	39.684	32.631

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

Miles de euros	2015							Total no corriente
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Menos parte corriente	
<i>Deudas</i>								
Deudas con entidades de crédito	10.797	610	698	487	125	83	(10.797)	2.003
Acreedores por arrendamiento financiero	102	113	67	63	-	-	(102)	243
Préstamos concedidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	110.041	11.686	4.506	4.572	16.041	18.535	(110.041)	55.340
<i>Deudas con características especiales</i>	2.724	2.310	-	-	-	-	(2.724)	2.310
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>								
Proveedores	13.763	-	-	-	-	-	(13.763)	-
Acreedores varios	23.085	-	-	-	-	-	(23.085)	-
Personal	1.155	-	-	-	-	-	(1.155)	-
Otras cuentas a pagar	54	-	-	-	-	-	(54)	-
	161.721	14.719	5.271	5.122	16.166	18.618	(161.721)	59.896
Miles de euros	2014							Total no corriente
	2015	2016	2017	2018	2019	Años posteriores	Menos parte corriente	
<i>Deudas</i>								
Aplazamiento Hacienda	5	-	-	-	-	-	(5)	-
Deudas con entidades de crédito	4.040	115	1.487	207	-	662	(4.040)	2.471
Acreedores por arrendamiento financiero	134	144	144	-	-	-	(134)	288
Préstamos concedidos	743	1.163	16	1.264	1.183	3.284	(743)	6.910
Otros pasivos financieros	1.403	-	-	-	-	-	(1.403)	-
<i>Deudas con características especiales</i>	1.539	2.531	2.037	674	79	-	(1.539)	5.321
<i>Otros pasivos financieros</i>	377	-	-	-	-	-	(377)	-
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>								
Proveedores	16.507	-	-	-	-	-	(16.507)	-
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	13.086	-	-	-	-	-	(13.086)	-
Personal	986	-	-	-	-	-	(986)	-
Otras cuentas a pagar	2.052	-	-	-	-	-	(2.052)	-
	40.872	3.953	3.684	2.145	1.262	3.946	(40.872)	14.990

(21) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Tal y como se menciona en las notas 2 y 7, la Sociedad dependiente Masmovil Broadband, S.A.U. y Jazz Telecom, S.A.U. han firmado un contrato de cesión del derecho de uso del 40% de la red de fibra óptica por 69.000 miles de euros. en el que la Sociedad ha cedido a Jazz Telecom, S.A.U. el derecho irrevocable para utilizar los componentes de una red de fibra óptica durante un periodo de 35 años.

El movimiento habido en la cuenta de Ingresos a distribuir en varios ejercicios ha sido el siguiente:

Miles de euros	2015
Saldo inicial	69.000
Traspaso a resultados	(416)
Saldo final	68.584

De acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato, el epígrafe recoge el ingreso a distribuir en varios ejercicios en los próximos 35 años en base a la duración establecida en el contrato y dado que el Administrador único estima que no se va a ejercer la prórroga de dicho contrato.

(22) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

Miles de euros	2015		2014	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	13.233	-	10.624	-
Otros	-	626	-	1.633
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	5.101	-	1.095
Subvenciones pendientes de cobro	-	524	-	15
Retenciones	-	1	-	-
Activo por impuesto corriente	-	611	-	293
	13.233	6.863	10.624	3.036
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	5.410	-	1.072	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	875
Seguridad Social	-	307	-	186
Retenciones	-	479	-	234
Otras Administraciones Públicas	-	841	-	56
Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	513
	5.410	1.627	1.072	1.864

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo al 31 de diciembre de 2015 tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2011-2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2012-2015
Impuesto de Actividades Económicas	2012-2015
Seguridad Social	2012-2015

En el año 2015 ha dado comienzo una actuación inspectora por parte de la Agencia Tributaria en relación a parte del negocio wholesale de la Sociedad con el objetivo de verificar el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias en relación al Impuesto sobre el valor añadido en el periodo que va de Abril 2011 a Diciembre de 2014. A la fecha de firma de este documento dicho proceso de verificación sigue en marcha, y no se conoce el alcance del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier implicación de las citadas actuaciones inspectoras, al circunscribirse a un periodo previo a la adquisición del negocio objeto de inspección, estaría cubierta por las “reps & warranties” suscritas con el anterior propietario de la compañía objeto de la actuación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Miles de euros						
	2015						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	(1.507)	-	-	1.325	(182)
Impuesto sobre sociedades	-	-	509	-	-	(354)	155
Beneficios/(Pérdidas) consolidados antes de impuestos			(2.016)			1.679	(337)
Diferencias permanentes							
De las sociedades individuales	259	(19)	240	-	-	-	240
Diferencias temporarias:							
De las sociedades individuales con origen en el ejercicio	2.080	(10.219)	(8.139)	-	-	-	(8.139)
Ajustes de consolidación	1.236	-	1.236	-	-	-	1.236
Base imponible (Resultado fiscal)	3.575	(10.238)	(8.679)	-	-	1.679	(7.000)

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	Miles de euros						Total
	2014						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al			
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto		
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio	-	-	122	-	-	170	292
Impuesto sobre sociedades	-	-	809	-	-	-	809
Beneficios/(Pérdidas) consolidados antes de impuestos	-	-	(687)	-	-	170	(517)
Ajuste imputado directamente al patrimonio neto							
Gastos de emisión asociados a la ampliación de capital	-	-	-	-	1.623	(1.623)	(1.623)
Diferencias permanentes:							
De las sociedades individuales	(604)	-	(604)	-	-	-	(604)
Diferencias temporarias:							
De las sociedades individuales con origen en el ejercicio	(3.264)	-	(3.264)	(170)	-	(170)	(3.434)
De las sociedades individuales con origen en ejercicios anteriores	(666)	-	(666)	-	-	-	(666)
Ajustes de consolidación	(1.328)	-	(1.328)	-	-	-	(1.328)
Base imponible (Resultado fiscal)	(5.861)	-	(6.548)	(170)	1.623	(1.623)	(8.171)

La relación existente entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio consolidado y el beneficio (pérdida) consolidado del ejercicio es como sigue:

	2015		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio antes de impuesto	(2.016)	1.679	(337)
Ajuste imputado al patrimonio neto	-	-	-
Impuesto	564	(470)	94
Efectos de diferencias de cambios impositivos	-	103	103
Diferencias permanentes	(48)	-	(48)
Deducciones del ejercicio corriente	263	-	263
Otros ajustes	255	-	255
Ajustes de ejercicios anteriores	(525)	-	(525)
Gastos por impuesto sobre beneficios consolidado	509	(367)	142

*Ajustes de ejercicios anteriores refleja las diferencias entre lo estimado en ejercicios anteriores y lo realmente devengado.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2015

	Miles de euros		
	2014		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio antes de impuesto	(687)	-	(687)
Ajuste imputado al patrimonio neto	-	(1.623)	(1.623)
Impuesto	206	454	660
Gastos no deducibles	(178)	-	(178)
Libertad de amortización	539	-	539
Ajustes de ejercicios anteriores	200	-	200
Efecto diferencias en tipos impositivos	11	-	11
Otros ajustes	430	-	430
Ajustes de consolidación	(398)	-	(398)
Ajustes por gastos imputados al patrimonio neto	-	(454)	(454)
Gastos por impuesto sobre beneficios consolidado	809	-	809

El detalle del gasto (ingreso) pro impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Impuesto corriente	(131)	-
Impuesto diferido	640	809
	509	809

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

Miles de euros	2015			2014		
	Activo	Pasivo	Netos	Activo	Pasivo	Netos
Inmovilizado material	-	(3.161)	(3.161)	117	(596)	(479)
Subvenciones de capital	-	(525)	(525)	-	(218)	(218)
Fondos de comercio	-	(1.717)	(1.717)	-	-	(218)
Préstamos tipo de interés	-	(7)	(7)	-	(208)	(208)
Créditos por pérdidas a compensar	9.352	-	9.352	8.930	-	8.930
Deducciones	1.255	-	1.255	854	-	854
Otros	2.626	-	2.626	723	(50)	673
Activos y pasivos netos	13.233	(5.410)	7.823	10.624	(1.072)	10.031

El 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades aplicable para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 de sociedades españolas. Los cambios más relevantes que introduce esta nueva ley son la reducción del tipo general, el cual pasa del 30 % al 28 % para períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, y al 25 % para períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

El Grupo dispone de deducciones pendientes de aplicar cuyos importes y plazos de reversión al 31 de diciembre, son los que siguen:

Año	Miles de euros		Último año
	2015	2014	
2006	488	36	2021
2007	36	87	2022
2008	104	673	2023
2009	163	688	2024
2010	140	161	2025
2011	186	205	2026
2012	241	769	2027
2013	259	279	2028
2014	309	-	2029
2015	34	-	
	1.926	2.898	

.El Grupo tiene el compromiso de mantener durante cinco años los activos afectos a la desgravación por inversión.

El Grupo dispone bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes y plazos de reversión al 31 de diciembre, son los que siguen:

Año	Miles de euros	
	2015	2014
1999	1.528	-
2000	1.160	-
2001	1.640	-
2002	1.172	-
2003	4.162	2.490
2004	1.337	1.065
2006	2.946	2.946
2007	1.124	1.124
2008	10.704	10.108
2009	7.299	6.716
2010	2.541	2.763
2011	2.972	1.878
2012	2.340	1.612
2013	658	-
2014	5.740	-
2015	9.725	-
	57.048	30.702

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

En las combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2014 (véase nota 5) se incorporaron créditos por pérdidas a compensar por importe de 7.991 miles de euros y bases imponibles negativas no activadas por importe de 231 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad dominante estimaron que estos valores reflejaban razonablemente la mejor estimación sobre la recuperabilidad de las mismas.

(23) Información Medioambiental

El Grupo no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante los ejercicios 2015 y 2014 en relación a la protección y mejora del medio ambiente.

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios 2015 y 2014 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas**(a) Saldos con partes vinculadas**

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	
	Otras partes vinculadas	Total
En Miles de euros		
Activos		
Otras inversiones	377	377
Total activos no corrientes	377	377
Total activos	377	377
Pasivos		
Deudas Financieras	1.720	1.720
Total pasivos corrientes	1.720	1.720
Total pasivos	1.720	1.720

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	2014		
	Otras partes vinculadas	Administradores	Total
<i>En Miles de euros</i>			
Activos			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	-	7
Activos financieros	351	-	351
Total activos corrientes	358	-	358
Total activos	358	-	358
Pasivos			
Otras deudas	377	806	1.183
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	66	-	66
Total pasivos corrientes	443	806	1.249
Total pasivos	443	806	1.249

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015		
	Administradores y Alta Dirección de la Sociedad dominante	Otras partes vinculadas	Total
<i>En Miles de euros</i>			
Gastos			
Otros gastos de explotación	146	1.002	1.148
Total gastos	146	1.002	1.148
2014			
Ingresos			
Prestación de servicios	3	-	3
Otros ingresos	-	15	15
Total ingresos	3	15	18
Gastos			
Remuneraciones	363	-	363
Servicios exteriores	67	1.499	1.566
Gastos financieros	-	35	35
Total gastos	430	1.534	1.964

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2015 los Administradores de la Sociedad han percibido una remuneración de 49 miles de euros en el desempeño de dicho cargo (ningún importe en 2014). Las retribuciones devengadas por la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran anteriormente.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los Administradores y personal de Alta Dirección, ni tiene obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía.

(d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(25) Ingresos y Gastos(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

Miles de euros	2015			2014		
	Nacional	Inglaterra	Total	Nacional	Inglaterra	Total
Ingresos por prestación de servicios (servicios de voz)	98.892	1.628	100.520	57.262	-	57.262
Ingresos por prestación de servicios (servicios de acceso)	2.849	-	2.849	547	-	547
Ingresos por prestación de servicios (servicios de idc)	951	-	951	697	-	697
Ingresos por venta de bienes Móvil y otros	894	-	894	22	-	22
	25.035	-	25.035	17.835	642	18.477
	128.621	1.628	130.249	76.363	642	77.005

(b) Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.659	1.448
Aportaciones a EPSV	-	2
Otros cargos sociales	294	127
	2.953	1.577

(c) Resultados por enajenaciones de participaciones consolidadas

Durante el ejercicio 2014, el Grupo ha reconocido una pérdida por importe de 212 miles de euros con motivo de la venta del 24,91 % de la participación en la sociedad Com&Media (véase nota 6).

(26) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
De sociedades consolidadas		
Consejeros	1	-
Directivos	22	19
Técnicos	80	97
Administrativos	47	59
Resto de personal	121	121
	<u>270</u>	<u>295</u>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014, del personal y Administradores del Grupo es como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>
De sociedades consolidadas				
Consejeros	-	1	-	1
Directivos	3	20	3	14
Técnicos	16	70	21	74
Administrativos	40	7	45	13
Obreros y subalternos	61	85	40	64
	<u>120</u>	<u>183</u>	<u>109</u>	<u>166</u>

El Grupo no tiene empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o clasificación equivalente local), durante los ejercicios 2015 y 2014.

(27) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por servicios de auditoría	258	80
Por otros servicios	97	40
	<u>355</u>	<u>120</u>

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por servicios de auditoría	-	20
Por otros servicios de verificación contable	-	106
	<u>-</u>	<u>126</u>

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2015

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2015 y 2014, con independencia del momento de su facturación.

(28) Información Segmentada

Los Administradores de la Sociedad evalúan mensualmente, en el proceso de la toma de decisiones, los resultados obtenidos por los diferentes segmentos operativos. El Grupo tiene identificados como segmentos operativos las tres principales áreas de negocio en las que opera: empresas, residencial y wholesale.

Miles de euros	2015				
	Segmentos				
Conceptos	Residencial	Empresas	Wholesale	Eliminaciones	Total
Importe de la cifra de negocios	(38.413)	(3.372)	(96.277)	7.813	(130.249)
Aprovisionamientos y otros gastos	34.469	5.082	96.888	(6.703)	129.736
Otros resultados	10	19	(1)	-	28
<i>Resultado de Explotación</i>	<u>(3.934)</u>	<u>1.729</u>	<u>610</u>	<u>1.109</u>	<u>(485)</u>
Ingresos financieros	(177)	(149)	(44)	334	(36)
Gastos financieros	539	1.623	434	(333)	2.263
Diferencias de cambio	-	-	36	-	36
Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	238	-	-	-	238
<i>Resultado antes de impuestos</i>	<u>(3.334)</u>	<u>3.203</u>	<u>1.036</u>	<u>1.110</u>	<u>2.016</u>
Activos del Segmento	41.623	350.414	87.717	(88.852)	390.902
Pasivos del segmento	31.121	234.138	45.407	(10.482)	300.184
Adquisiciones de Activos no corrientes en el ejercicio	6.883	111.166	3.222	-	121.271
Miles de euros	2014				
Conceptos	Residencial	Empresas	Wholesale	Eliminaciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios					
- Clientes externos	18.306	32.490	30.631	(4.422)	77.005
Aprovisionamientos	(9.212)	(23.988)	(29.433)	3.815	(58.818)
Otros gastos	(7.259)	(9.268)	(1.121)	(714)	(18.362)
<i>Resultado de explotación</i>	<u>1.835</u>	<u>(766)</u>	<u>77</u>	<u>(1.321)</u>	<u>(175)</u>
Ingresos financieros	176	306	3	(38)	447
Gastos financieros	(254)	(328)	(195)	59	(718)
Diferencias de cambio	1	(2)	(28)	-	(29)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	(212)	(212)
<i>Resultado antes de impuestos</i>	<u>1.758</u>	<u>(790)</u>	<u>(143)</u>	<u>(1.512)</u>	<u>(687)</u>
Activos del segmento	28.752	93.617	22.586	(18.406)	126.549
Pasivos del segmento	28.752	93.617	22.586	(18.406)	126.549
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	2.281	1.927	519	-	4.727

(29) Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

(Continúa)

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015 y 2014

2015							Supuesto en el que se basa la consolidación
Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% directo participación	% de derechos de voto	
Xtra Telecom, S.A	Avda de las Dos Castillas, 33 Edificio Atica, 1. 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global
Mas Movil Telecom 3.0, S.A.	C/ Anabel Segura, 11, Edificio Albatros A, 2º, 28108, Alcobendas, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global
Masmovil broadband, S.A.U	Via de las Dos Castillas, Km 33, Complejo Atica, Edificio 1, Pozuelo de Alarcón, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global
2014							Supuesto en el que se basa la consolidación
Denominación social	Domicilio Social	Actividad	Auditor	Sociedad titular de la participación	% directo participación	% de derechos de voto	
Xtra Telecom, S.A	Avda de las Dos Castillas, 33 Edificio Atica, 1. 28224 Pozuelo de Alarcón Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global
Mas Movil Telecom 3.0, S.A.	C/ Anabel Segura, 11, Edificio Albatros A, 2º, 28108, Alcobendas, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global
Quantum Telecom, S.A.U	Ronda Pomiente 3, 28760 Tres Cantos, Madrid	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global
Digital Valley, S.L	CALLE BUENAVISTA, NUM. 9, PLANTA 1, PUERTA D 28220 MAJADAHONDA - MADRID	Desarrollo de actividades y prestación de servicios en el área telecomunicaciones	KPMG	MasMovil Ibercom, S.A	100,00%	100,00%	Global

Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas Consolidadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015

	<u>Reservas de la sociedad dominante</u>			Reserva en sociedades consolidadas	Total
	Reserva legal	Reserva Fondo de comercio	Reservas voluntarias		
Saldo al 1 de enero de 2015	119	55	1.509	(2.745)	(1.062)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	766	-	766
Distribución del beneficio de 2014	-	-	144	-	144
Otros movimientos	-	-	(222)	-	(222)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	119	55	2.197	(2.745)	(374)

Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y movimiento de Reservas Consolidadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014

	<u>Reservas de la sociedad dominante</u>			Reserva en sociedades consolidadas	Total
	Reserva legal	Reserva Fondo de comercio	Reservas voluntarias		
Saldo al 1 de enero de 2014	119	58	2.272	(2.257)	192
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	(2.238)	-	(2.238)
Otras operaciones con acciones propias	-	-	615	-	615
Venta de participaciones	-	(3)	3	-	-
Distribución del beneficio de 2013	-	-	774	(488)	286
Reservas	-	-	83	-	83
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	119	55	1.509	(2.745)	(1.062)

Este Anexo forma parte de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debería ser leído.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

El ejercicio 2015 ha sido un ejercicio muy relevante en la historia del Grupo tras la autorización por parte de la Comisión Europea de Masmovil como comprador cualificado de los activos de banda ancha (FTTH y ADSL) que ORANGE se vio forzada a vender por imperativo de la Comisión Europea: todo ello con el objetivo de contribuir a restablecer las dinámicas competitivas del mercado español de telecomunicaciones.

Al principio del ejercicio, el Plan Estratégico de crecimiento del grupo contemplaba el crecimiento por una doble vía:

- Crecimiento orgánico basado en la calidad de su oferta.
- Mediante adquisiciones selectivas basadas en criterios de diversificación y rentabilidad, buscando la integración de carteras de clientes en las distintas áreas de negocio y reforzando la posición del Grupo en servicios innovadores y de valor añadido.

Durante todo el ejercicio se ha llevado a cabo una intensa actividad corporativa para ejecutar de manera rigurosa dicha política de adquisiciones selectivas, que finalmente ha sido implementada con éxito a lo largo del primer semestre del año, incorporando al perímetro de consolidación del Grupo Masmovil las siguientes sociedades:

- Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- Ebasis Sistemas S.L.
- Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.U.

En Octubre de 2015, la comisión europea daba validez a los acuerdos firmados por el Grupo Masmovil con Jazztel, por los cuales el Grupo adquiere elementos de una red de fibra óptica que alcanza 740.000 hogares en trece de las principales ciudades españolas, y un uso preferente de la red de cobre de Jazztel con una cobertura del 74% del territorio nacional. Dicho hito confirma la ambición del Grupo en convertirse en operador integral de telecomunicaciones.

Para alcanzar este objetivo se venía trabajando desde principios de año, y como soporte de esta estrategia se constituye MasMovil Broadband, S.A. en Mayo de 2015 la cual, como poseedora de los activos y derechos adquiridos tendrá como principal actividad la cesión de uso de la red de fibra óptica y la cesión de la red de cobre a las sociedades del Grupo.

Como resultado de todo ello, se puede afirmar que el Grupo MASMOVIL, el primer grupo independiente de telecomunicaciones en España, es hoy en día un operador integral de telecomunicaciones que tiene una oferta convergente y universal que le permite prestar servicios de comunicaciones a múltiples segmentos (residencial, empresas, operadores), alcanzando los 440.000 servicios de móvil y más de 25.000 clientes en el área de empresas.

En el Informe de Auditoría y las Cuentas Anuales consolidadas adjuntos se incluye toda la información detallada relativa a las cuentas del Grupo en el ejercicio 2015. No obstante, conviene resaltar que dichas Cuentas deben ser interpretadas teniendo en cuenta los significativos cambios

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

producidos en el perímetro de consolidación motivados por las adquisiciones y operaciones mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación del grupo a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

- Las Cuentas Anuales que se presentan son el resultado de la consolidación a la fecha de incorporación de cada una de las sociedades adquiridas por el grupo. Este hecho conlleva que se reflejen en las empresas incorporadas las cifras de períodos inferiores al año.
- Debido al importante crecimiento a través de adquisiciones de la volumetría del grupo no resultan comparativas las cifras con las del año anterior.
- El grupo se sitúa en una cifra de ingresos consolidado para el ejercicio de 133.337 miles de euros, con un EBITDA de 10.867 miles de euros.

Adicionalmente, con la finalidad de racionalizar y simplificar la estructura societaria del Grupo, a lo largo del ejercicio se han llevado a cabo una serie de fusiones entre las distintas filiales que componen el Grupo:

- (i) Fusión por absorción de Ebasis Sistemas S.L. por parte de Embou Nuevas Tecnologías S.L.
- (ii) Fusión por absorción de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iii) Fusión por absorción de Digital Valley Technologies, S.L. por parte de Xtra Telecom S.A.U.
- (iv) Fusión por absorción de Quantum Telecom, S.A. por parte de Xtra Telecom S.A.U.

Durante el ejercicio 2015, la matriz del grupo (Masmovil Ibercom S.A.) ha seguido cotizando en el MAB (Mercado Alternativo Bursátil), obteniendo una revalorización bursátil del 83% en dicho período. Al cierre del 2015 la capitalización bursátil del Grupo ascendía a 259.579 miles de euros.

Durante 2015 se ha completado con éxito una ampliación de capital por importe de 21 millones. Estas acciones nuevas se emiten a su valor nominal de 0,10 euros por acción, con una prima de emisión de 16,764839785 euros por acción. Las nuevas acciones serán suscritas por NEO SKY 2002, S.A. (propietario de Neo Operador de Telecomunicaciones S.L.) por compensación del crédito existente entre ambas compañías derivado de la operación de compraventa anteriormente descrita.

Así mismo, en junio de 2015, el Grupo debutó con éxito en lo mercado de deuda con la emisión de un bono senior unsecured por un importe de 27.000.000 €. Esta emisión contó con una calificación crediticia de BB con outlook positivo por parte de Axesor. Los fondos obtenidos mediante dicha emisión han permitido afrontar la adquisición de los activos de banda ancha adquiridos a Jazztel.

2. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

A la fecha de formulación de las cuentas anuales el objetivo comercial del grupo continúa evolucionando significativamente hacia la especialización y la convergencia de todo tipo de servicios de residencial, empresa y wholesale, la cual se va a acentuar con la adquisición de los activos de FTTH, y los accesos preferentes a las tecnología de ADSL y LTE, que permitirán el



Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

lanzamiento de ofertas comerciales convergentes a todos nuestros segmentos de clientes. Todo ello será dirigido y soportado por un equipo humano donde prima la capacidad técnica y el conocimiento del sector, lo que facilitará alcanzar los objetivos marcados tanto a corto, como medio y largo plazo.

Los gestores han simplificado la estructura societaria con la absorción de Quantum y NEO por parte de XTRA Telecom (ya totalmente focalizada en clientes de Empresa y Wholesale), el nacimiento de Masmovil Broadband (y subsidiarias) como distribuidora de los servicios de banda ancha al resto de empresas del Grupo, y potenciando a Masmovil Telecom como responsable de la comercialización de la oferta de servicios a los clientes residenciales, completando de esta forma la estructura final que da soporte a las unidades generadoras de efectivo.

Como complemento de la red propia adquirida, y para potenciar la oferta comercial convergente que se lanzará próximamente, se empezará a desplegar red propia de FTTH de acuerdo a los planes presentados en el plan de Negocio publicado en Octubre de 2015. Esto permitirá al Grupo ampliar la oferta de servicios a los clientes actuales, y ampliar su capacidad de atracción en clientes nuevos.

Gracias a todos estos factores, las perspectivas para el Grupo continúan mostrándose muy positivas y confirman un gran potencial de crecimiento, que de acuerdo al plan de negocio indicado previamente permitirían al Grupo Masmovil alcanzar un EBITDA de €70m en el año 2018, lo que supone multiplicar por casi seis veces el EBITDA proforma equivalente del 2015.

3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio de 2015, el Grupo confirma sus objetivos de inversión en actividades de investigación y desarrollo dedicando recursos a estas labores; el porcentaje sobre las ventas no se prevé mantener en la línea de los ejercicios anteriores.

4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MASMOVIL IBERCOM S.A. (en aquel entonces denominada World Wide Web Ibercom, S.A.) acordó en fecha 23 de marzo de 2012 autorizar la adquisición de acciones propias hasta un máximo del 10% de capital social, a un precio que no podrá ser superior ni inferior en más un 30% a la cotización media del mes anterior; la autorización se concedió para un período de 5 años a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

Así mismo, el Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2014 autorizó la adquisición de acciones propias por parte de la Sociedad, dentro de los límites señalados por la citada Junta General de Accionistas. En este acuerdo se estableció expresamente que, entre otras, la finalidad de la adquisición de las propias acciones por parte de la Sociedad era la de dar contrapartida a operaciones de adquisición de empresas. En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que se inició el 6 de noviembre de 2014.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha procedido a vender acciones propias con un valor de adquisición de 9.128 miles de euros generando un incremento de reservas de 766 miles de euros por la diferencia con respecto al precio de cotización en el momento de la venta. Al cierre del 2015 la Sociedad dispone de 55.180 acciones propias. El valor de adquisición asciende a 1.241 miles de euros.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA EMPRESA

Los principales riesgos a los que se enfrenta el grupo son:

- Completar la integración real de las nuevas adquisiciones
- Lanzamiento de la nueva oferta de banda ancha
- Unificación del portfolio de servicios a clientes.

La Dirección de la compañía, basada en las experiencias previas, confía en completar dicho proceso de integración satisfactoriamente, y adicionalmente desarrollar el proyecto de banda ancha de manera exitosa.

A todo esto debe ayudar tanto el entorno económico como el proceso de concentración del mercado, que como se anticipaba el año pasado está propiciando un entorno competitivo mas favorable para los intereses del Grupo, reduciendo incertidumbres y facilitando la estabilización (e incluso la subida en algunos casos) de precios

6. INFORMACIÓN SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS


A fecha de cierre del ejercicio de 2015, el Grupo no tiene contratado ningún producto financiero que pueda ser considerado de riesgo y es firme la convicción de los gestores del grupo de no acudir a la contratación de este tipo de instrumentos.

7. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

El pasado 3 de marzo de 2016 Masmovil Broadband obtuvo por parte de la agencia de calificación crediticia Axesor, una calificación para su deuda a largo plazo de BB con outlook positivo. Es proceso persigue facilitar la financiación del Plan de Negocios presentado al mercado el pasado mes de octubre. Actualmente el Grupo está trabajando alternativamente, en la emisión de un bono senior secure emitido por Masmovil Broadband o bien la formalización de un préstamo sindicado en la que el acreditado será Masmovil Broadband

MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

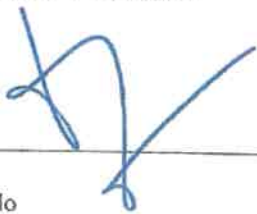
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

Firmantes: 

Eduardo Díez Hochleitner Rodríguez-
Presidente



Inveready Seed Capital, SCR, de Régimen
Común, S.A. representada por
Josep María Echarri Torres



Meinrad Spenger-
Consejero Delegado



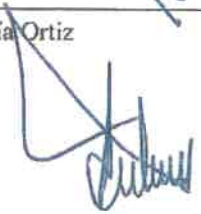
Jose Eulalio Poza Sanz-
Vocal



Felipe Fernández Atela-
Vocal



José Germán López Fernández
Vocal



Antonio García Ortiz
Vocal



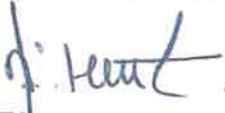
Alberto Castañeda González
Secretario

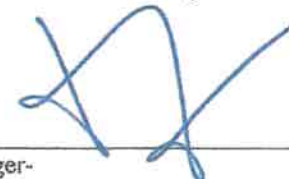
MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

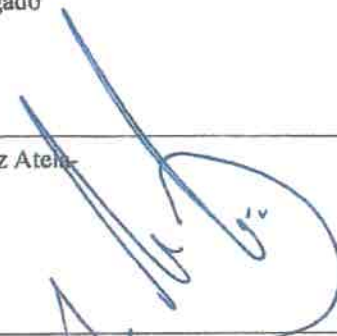
Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2015

Reunidos los Administradores de la Sociedad MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A., con fecha de 31 de marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

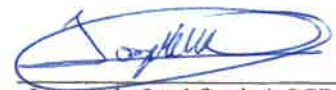
Firmantes:


Eduardo Díez Hochleitner Rodríguez-
Presidente


Meinrad Spenger-
Consejero Delegado


Felipe Fernández Atela-
Vocal


Antonio García Ortiz
Vocal


Inveready Seed Capital, SCR, de Régimen
Común, S.A. representada por
Josep Maria Echarri Torres


Jose Eulalio Poza Sanz-
Vocal


José Germán López Fernández
Vocal


Alberto Castañeda González
Secretario